

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXIX	Salta, 22 de setiembre de 1977	Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 36 PAGINAS		SALTA	CUENTAS Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.371.278

Nº. 10.323

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. RAFAEL LUIS SOSA
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

La tarifa mínima de toda publicación de cualquier índole será de \$ 250,00.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50 %).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión veintefial y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citatorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO**Sección ADMINISTRATIVA**

Pág.

RESOLUCIONES**Descripción**

M. de Gobierno Nº 389 del 9-9-77 —	Designando a la Srta. Clara Figueroa como Auxiliar Administrativa de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura	4792
M. de Gobierno Nº 390 del 9-9-77 —	Disponiendo el acrecentamiento de horas titulares a favor de profesores de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen, de esta ciudad	4792
M. de Gobierno Nº 391 del 9-9-77 —	Disponiendo el ingreso en horas titulares de profesores en los colegios y escuelas secundarios de esta ciudad capital	4793

	Pág.
M. de Gobierno Nº 392 del 9-9-77 — Designando al Sr. Casimiro Cabañez en Inspección General de Personas Jurídicas	4799
M. de Gobierno Nº 393 del 12-9-77 — Autorizando al Dpto. Contable de este Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, a liquidar a favor de los miembros integrantes de la Comisión de Límites Interprovinciales días de viáticos	4799
M. de Gobierno Nº 396 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por el Sr. Jorge Raúl Muñoz, al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia	4799
M. de Gobierno Nº 397 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por la Encargada de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, de la localidad El Jardín, Srta. Matilde Antonia Sáenz ..	4799
M. de Gobierno Nº 398 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por la Sra. Natividad Reyes de López, de la Direc. Gral. del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas	4800
M. de Gobierno Nº 399 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por el Sr. Mario Héctor Ontiveros, al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia	4800
M. de Gobierno Nº 400 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por la Sra. Rosa Nelly Durán de Juárez, al cargo de Encargada de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, de la localidad de Coronel Juan Solá	4800
M. de Gobierno Nº 401 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por el Sr. Víctor Aldo Abraham, al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia	4801
M. de Gobierno Nº 402 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por el Cabo, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Jorge Armando Rivero	4801
M. de Gobierno Nº 403 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por el Sr. David Guillermo Benayas Reynosa, al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia	4801
M. de Gobierno Nº 404 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por el Sr. Juan David Choque, al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia	4801
M. de Gobierno Nº 405 del 12-9-77 — Aceptando renuncias presentadas por personal de la Direc. Gral. de Institutos Penales de la Provincia.	4801
M. de Gobierno Nº 406 del 12-9-77 — Aceptando la renuncia presentada por el Sr. Federico Tito Michel, al cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia	4802
M. de Gobierno Nº 407 del 12-9-77 — Concediendo el pase a situación de retiro voluntario, al Sargento Primero, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Raúl Lemos	4802
M. de Gobierno Nº 408 del 12-9-77 — Concediendo el pase a situación de retiro voluntario, al Sargento, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Lorenzo Alfonso Medina.	4802
M. de Gobierno Nº 409 del 12-9-77 — Concediendo el pase a situación de retiro voluntario al Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Bautista Lorenzo Romano ..	4803
M. de Gobierno Nº 410 del 12-9-77 — Concediendo el pase a situación de retiro voluntario al Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Tiodoro Máximo Vera ...	4803
M. de Gobierno Nº 411 del 12-9-77 — Concediendo el pase a situación de retiro voluntario al Cabo Iro., Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Pascual Campos	4803
M. de Gobierno Nº 412 del 12-9-77 — Concediendo el pase a situación de retiro voluntario, al Oficial Auxiliar, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Carmen Silván Rosas	4804
M. de Gobierno Nº 413 del 12-9-77 — Concediendo el pase a situación de retiro voluntario, a favor del Sargento, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Gregorio Tomás Iglesias	4804
M. de Gobierno Nº 414 del 12-9-77 — Concediendo el pase a situación de retiro voluntario al Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Domingo Rumaldo Arrollo .	4804

M. de Gobierno Nº 417 del 12-9-77 —	Designando a personal en "Comisión" en el cargo de Agente, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia	Pág. 4805
M. de Gobierno Nº 420 del 12-9-77 —	Reconociendo un crédito por la suma de \$ 5.330, a favor de la ex-empleada de la Direc. Gral. del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, Srta. Selva Lucrécia Salomón	4806
M. de Gobierno Nº 424 del 12-9-77 —	Reconociendo un crédito por la suma de \$ 100.768, a favor del Inspector Mayor (R), de la Policía de la Provincia, Dn. Pedro Gabriel Bernasar	4806
M. de Gobierno Nº 425 del 12-9-77 —	Reconociendo un crédito por la suma de \$ 97.399, a favor de la empleada del Boletín Oficial de la Provincia, Srta. Myriam Esther Chireno, en concepto de sobreasignación por mayor responsabilidad.	4807
M. de Gobierno Nº 427 del 12-9-77 —	Aceptando la renuncia presentada por la Sra. Emma Díaz de Jorge Royo, al cargo de Profesora de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad	4807
M. de Gobierno Nº 429 del 12-9-77 —	Designando al Sr. Francisco Ocaña, como Secretario de Actuación en la instrucción sumarial que se realiza en la Direc. Gral. de Institutos Penales de la Provincia	4808
M. de Gobierno Nº 433 del 12-9-77 —	Designando a la Srta. Mafalda Lidia García, como personal de servicio de la Escuela de Manualidades de la Provincia	4808
M. de Gobierno Nº 434 del 12-9-77 —	Designando a la Sra. Yolanda Mapelliz de Villafañe, como personal de servicio de la Escuela de Educación Técnica, Villa Primavera Nº 6, de esta ciudad	4808
M. de Gobierno Nº 438 del 12-9-77 —	Reconociendo un crédito por la suma de \$ 32.219, a favor de la ex-empleada de la Biblioteca Provincial, Dr. Victorino de la Plaza, Sra. María Cristina Domínguez de Novoa Darlan	4809

EDICTO DE MINA

Nº 28667 — Cristóbal Bautista	4809
Nº 28662 — Adolfo Rubén Ontiveros	4809
Nº 28604 — Alcides Leopoldo Ontiveros	4809
Nº 28603 — Amalia C. de Ontiveros	3810

LICITACION PUBLICA

Nº 28725 — Direc. de Vialidad de Salta, Lic. Nros. 21, 26, 27, 28	3810
Nº 28710 — Direc. Gral. de Compras y Suministros, Lic. Nº 8	3810
Nº 28709 — Direc. de Vialidad de Salta, Lic. Nº 24	3810
Nº 28708 — Direc. de Vialidad de Salta, Lic. Nº 23	3810
Nº 28707 — Direc. de Vialidad de Salta, Lic. Nº 22	4811
Nº 28706 — Direc. de Vialidad de Salta, Lic. Nº 25	4811
Nº 28704 — M. de B. Social, Direc. Gral. de Administración, Lic. Nº 18	4811
Nº 28702 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 62/77	4811
Nº 28693 — Direc. Gral. de Compras y Suministros, Lic. Nº 7	4811
Nº 28691 — A. G. A. S.	4811
Nº 28682 — A. G. A. S.	4811
Nº 28681 — A. G. A. S.	4812
Nº 28677 — Aeropuerto Salta, Lic. Nº 7/77	4812
Nº 28676 — Hospital Nacional Dr. Vicente Arroyabe, Lic. Nº 5/77	4812
Nº 28639 — Hospital Nacional Dr. Vicente Arroyabe, Lic. Nº 4/77	4812
Nº 28631 — Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 25/77	4812
Nº 28630 — Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 24/77	4812
Nº 28629 — Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 23/77	4812
Nº 28628 — Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 22/77	4813
Nº 28627 — Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 21/77	4813

EDICTO CITATORIO

Nº 28678 — José Carlos Felipe Viaña	4813
Nº 28642 — María Albertina Capobianco de Saravia	4813

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**Pág.**

Nº 28694 — Heriberto Gerardo Acosta 4813

CONCURSO DE PRECIOS

Nº 28705 — Banco Provincial de Salta 4813

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 28724 — Alvarez Reimundo Elvira Delgado	4814
Nº 28721 — Pedro Martín Mena	4814
Nº 28711 — Patrocinio Vilte	4814
Nº 28701 — Fischer de Pérez, María Barbarita, Quinteros Ernesto y Quinteros de Quinteros de Barrientos Armonía Alba	4814
Nº 28700 — Juana Luisa Rodríguez de Lamas	4814
Nº 28699 — Félix Luna	4814
Nº 28698 — Dolores Carrizo de Carrizo	4814
Nº 28696 — Montoya Marcos Federico	4814
Nº 28692 — José Francisco Piedrabuena	4814
Nº 28679 — Epifanio Gumersindo Quesada	4815
Nº 28675 — César Gerardo Salado	4815
Nº 28674 — Felina Segunda Guzmán	4815
Nº 28666 — Evaristo Vicente Contrera	4815
Nº 28664 — Calixto Hoyos	4815
Nº 28660 — Barboza Modesto Víctor	4815
Nº 28659 — Aylan Zenón Laureane y Aylan Amelia Sena Hernández de	4815
Nº 28610 — Peñaloza Tadea María	4815
Nº 28605 — Víctor Ricardo Casali	4815
Nº 28597 — Nieve Fortunata Ceballos de	4815
Nº 28594 — José Benjamín Sánchez	4815
Nº 28587 — Osvaldo Enrique Bori	4816
Nº 28586 — Antonio María Granero	4816
Nº 28579 — Aurora Navarrete o Navarrete viuda de León	4816
Nº 28574 — Miguel Pascual Soler	4816
Nº 28573 — Cirami Santiago	4816
Nº 28561 — Gregorio Bernabé Liendro	4816
Nº 28560 — Giménez Lascano, Alfredo Antonio Daniel	4816
Nº 28553 — Fortunato Elías	4816

REMATE JUDICIAL

Nº 29722 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 29.766/77	4816
Nº 28720 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 21.664/77	4817
Nº 28719 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 36.395/76	4817
Nº 28717 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Olivera Oscar Elizondo vs. German Ramón y otro.	4817
Nº 28716 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Enri-Hogar vs. Arias José Ernesto	4817
Nº 28715 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Frigorífico Rafaela S.A.I.C. vs. Grandiller Julio Ramón	4817
Nº 28714 — Por Ernesto V. Solá, Juicio. Frigorífico Rafaela S.A.C.I. vs. Grandiller Julio Ramón	4817
Nº 28713 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Ejec. Prendaria de Vega Marta Elena López de y otro	4817
Nº 28656 — Por José Zapia, Juicio: Toreegrosa Antonio vs. Expte. Nº 13414/77	4818
Nº 28619 — Por José Zapia, Juicio: Adet Néstor Raúl vs. Juicio seguido en Expediente Nº 12.233/76	4818
Nº 28599 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Figueroa Agueda Taboada de vs. Herederos de Carlos Colombo	4818

POSESION VEINTEÑAL

Nº 28657 — Acoria Bonifacio	4818
Nº 28564 — Bock Ewald Rodolfo	4818
Nº 28558 — Josefa de Juárez y Ernestina Fernández de Fascio	4818

EDICTO JUDICIAL**Pág.**

Nº 28712 — Manuel Almanza	4819
Nº 28723 — Enrique Zurro (h.) y otros	4819
Nº 28580 — Sucesores de Jesús Coronel	4819

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 28718 — Centro Vecinal Dr. Carlos Serrey (Vaqueros). Para el día 16-10-77	4819
Nº 28743 — Exágono S.A. Para el día 29-9-77	4819
Nº 28690 — Club 20 de Febrero, para el día 30-9-77	4820
Nº 28685 — Packing Envases Argentinos S.A., para el día 14-10-77	4820
Nº 28684 — Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A., para el día 8-10-77	4821
Nº 28665 — Cooperativa Agraria del Norte Ltda. Para el día 30-9-77	4821
Nº 28658 — Cía. Industrial Cervecera S.A. Para el día 7-10-77	4821

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

Salta, 9 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 389**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO el expediente Nº 41-18.012, en el cual se gestiona la designación temporaria de la señorita Clara Figueroa, para desempeñar funciones de Auxiliar Administrativa en el área de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, en mérito a necesidades del servicio; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado la correspondiente intervención al Departamento Contable de este Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, quien se expide a fs. 2 de estos obrados, indicando la imputación de los haberes fijados a la nombrada, contándose asimismo a fs. 4, con el pertinente informe de la Dirección General de Administración de Personal;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución correspondiente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación**RESUELVE:**

Artículo 1º — Designar a la señorita Clara Figueroa, C. 1950, M. I. Nº 6.194.939, Bachiller Pedagógico, como "Personal Temporario", a fin de que la misma desempeñe funciones de Auxiliar Administrativa en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, a partir de la fecha que tome servicio y hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de Veinte mil pesos (\$ 20.000), más sueldo anual complementario.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 3, Finalidad 5, Función

90, Sección 0, Sector 01, Partida Principal 1, P. Parciales 8 y 9, Sub-Parcial 02, Ejercicio 1977.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Davids

Salta, 9 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 390**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO el expediente Nº 42-2325, relacionado con el resultado del concurso para acrecentamiento de horas titulares en los establecimientos secundarios de ciudad capital en jurisdicción de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia, convocado por resolución Nº 210, de fecha 8 de noviembre de 1976 y su ampliatoria Nº 16 del 18 de enero de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 del citado expediente, la Junta de Clasificación y Disciplina de Enseñanza Media, Artística y Técnica, hace conocer la nómina de profesores clasificados para acrecentamiento;

Que en el listado de referencia figuran los profesores para la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de esta ciudad, informando asimismo la nombrada Junta que se encuentran debidamente conformados los ofrecimientos formulados a los ganadores del concurso;

Que entre los docentes ganadores, figura la profesora Emma Díaz de Jorge Royo, quien recientemente ha dimitido por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, por lo que no será incluida en la presente resolución;

Que en mérito a lo expresado, procede el dictado de la resolución pertinente, conforme a las disposiciones establecidas en el decreto número 2754/77;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Disponer el acrecentamiento de horas titulares a favor de los profesores de la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de esta ciudad, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, que seguidamente se detallan y que resultaron ganadores del concurso convocado por resolución Nº 210, de fecha 8 de noviembre de 1976 y su ampliatoria Nº 16, del 18 de enero de 1977:

Castellano

Delia Esther Dagum, 1er. año, 3ra. división (T. mañana), cuatro (4) horas.

Elva Teresa Landivar, 1er. año, 3ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Lengua

Elva Teresa Landivar, 4to. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Biología

Mario Rubens Fierro Yapura, 1er. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Economía

Nedo Valentín Tabacco, 3er. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas.

Geografía

Noemí Antonia Cubas de Lettier, 2do. año, 2da. división (T. mañana), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Inglés

Delia Leonor Sarmiento, 2do. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas. - 3er. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas. - 3er. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Química

Sofía Teresa Cabrera de Zelarayán, 4to. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Art. 2º — Dejar establecido que el incremento de horas dispuesto por el artículo 1º, tiene vigencia a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

David

Salta, 9 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 391

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 42-2325, relacionado con el resultado del concurso para proveer por ingreso, hasta un total de doce horas cátedras titulares en los establecimientos secundarios de ciudad capital, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia, convocado oportunamente por resolución Nº 210, de fecha 8 de noviembre de 1976 y su ampliatoria Nº 16, del 18 de enero de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/21 del citado expediente, la Junta de Clasificación y Disciplina de Enseñanza Me-

dia, Artística y Técnica, hace conocer la nómina de profesores clasificados para ingreso;

Que en el listado de referencia, figuran los profesores clasificados para las distintas escuelas y colegios secundarios de esta ciudad capital, informando asimismo la nombrada Junta que se encuentran debidamente conformados los ofrecimientos formulados a los ganadores del concurso;

Que en mérito a lo expresado, procede el dictado de la resolución pertinente, según lo establecen las disposiciones del decreto Nº 2754/77;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Disponer el ingreso en horas titulares de los profesores que seguidamente se detallan, en los colegios y escuelas secundarios de esta ciudad capital, en jurisdicción de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Provincia y que resultaron ganadores del concurso convocado por resolución número 210, de fecha 8 de noviembre de 1976 y su ampliatoria Nº 16, del 18 de enero de 1977:

**ESCUELA DE COMERCIO
"HIPOLITO YRIGOYEN"**

Administración de Empresas

Juan Carlos Guerra, 3er. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Alfonso María Aramayo, 3er. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas. - 3er. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Ciencias Biológicas (Botánica)

Adelaida Antonia Berbel, 1er. año, 3ra. división (T. mañana), dos (2) horas. - 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Caligrafía y Dibujo Ornamental

Oscar Elías Cachavilano, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas

Castellano

Nancy Esther Gubau de Diez, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Susana Leonilda Martorell de Laconi, 2do. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Leonor Angélica Fernández de Zunino, 2do. año, 2da. división (T. mañana), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Martha Adela Torres de Barroso, 1er. año, 2da. división (T. mañana), cuatro (4) horas.

Estela Ballone de Martínez, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Lengua

Lucrecia Nelly Yazlle, 4to. año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Biología

Nelson Díaz, 1er. año, 5ta. división (T. noche), tres (3) horas. - 1er. año, 6ta. división (T. noche), tres (3) horas. - 2do. año, 4ta. división (T. noche), tres (3) horas.

Contabilidad

Teresita del Carmen Martín de Díaz, 1er. año,

3ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Roberto Antonio Aramendi, 1er. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Rafael Carlos Angel, 1er. año, 3ra. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Luis Gerardo Medina, 4to. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Oscar Nasir Angel, 2do. año, 4ta. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Juan Carlos Tavera, 3er. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 2do. año, 2da. división (T. mañana), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. mañana), cuatro (4) horas.

Alfonso María Aramayo, 2do. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Ernesto Muza, 1er. año, 6ta. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 4to. año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Hugo Dardo Sosa, 1er. año, 2da. división (T. mañana), tres (3) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Walter Manuel Alarcón, 2do. año, 1ra. división (T. mañana), cuatro (4) horas.

Atilio Castillo, 1er. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Cultura Musical

Jorge Adolfo Martorell, 2do. año, 1ra. división (T. mañana), una (1) hora. - 2do. año, 2da. división (T. mañana), una (1) hora. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), una (1) hora. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), una (1) hora. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), una (1) hora. - 1er. año, 1ra. división (T. tarde), una (1) hora.

Economía Política

Hugo Dardo Sosa, 5to. año, 1ra. división (T. mañana), dos (2) horas. - 5to. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Educación Física

Fanny Musso (Grupo mujeres), turno mañana, doce (12) horas.

Mirtha Gabriela Chávez (Grupo mujeres), turno tarde, doce (12) horas.

Angela Estela González de Avila (Grupo mujeres), turno mañana, seis (6) horas. - (Grupo mujeres), turno tarde, seis (6) horas.

Raúl Ernesto Nayar (Grupo varones), turno tarde, tres (3) horas.

Elementos de Física y Química

Eduardo Raventos, 3er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Formación Cívica

Ilda Mercedes Corbalán de Ashur, 2do. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas. - 2do. año, 2da. división (T. mañana), tres (3) horas.

Clara Gutiez de Cáceres, 1er. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Antonia Ruiz Vellido de Pérez, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Alicia Socorro Valle de Juárez, 1er. año, 2da. división (T. mañana), tres (3) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Geografía

Silvia Cristina del Val de Royo, 4to. año, 1ra. división (T. mañana), dos (2) horas. - 4to. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 5to. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Ana María González de Lazarovich, 5to. año, 1ra. división (T. mañana), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 1er. año, 5ta. división (T. noche), tres (3) horas. - 2do. año, 4ta. división (T. noche), tres (3) horas.

Susana Consolación Vivas de Recabarren, 1er. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. mañana), tres (3) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Laura Elena Michel de Garay, 1er. año, 3ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Historia

Luisa Nelly González, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Antonietta Mefanda González de Cattáneo, 1er. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas. - 2do. año, 2da. división (T. mañana), tres (3) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Laura Elena Michel de Garay, 1er. año, 2da. división (T. mañana), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Ilda Mercedes Corbalán de Ashur, 2do. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 2do. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas.

Antonia Ruiz Vellido de Pérez, 2do. año, 4ta. división (T. noche), tres (3) horas.

Inglés

Nilda Gladys Pizarro, 1er. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. mañana), tres (3) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas. - 5to. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Noemí Elvira Jacinta Bizzotto, 1er. año, 2da. división (T. mañana), tres (3) horas. - 4to. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas. - 1er. año, 4ta. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Ana María Angel de Soto, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 5to. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Susana Graciela Zamora de Acosta, 2do. año, 4ta. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Literatura

Susana Leonilda Martorell de Laconi, 4to. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Leonor Angelica Fernández de Zunino, 4to. año, 1ra. división (T. mañana), tres (3) horas.

Matemática

Yolanda Cristina Museli, 1er. año, 3ra. división (T. mañana), seis (6) horas. - 2do. año, 2da. división (T. mañana), seis (6) horas.

Fanny Graciela Rojas, 3er. año, 1ra. división (T. tarde), seis (6) horas.

Carmen Rosa Pérez, 2do. año, 1ra. división (T.

mañana), seis (6) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. mañana), seis (6) horas.

Elsa Antonia Totaro, 1er. año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 1er. año, 5ta. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Perla Olga Agüero de Olaiz, 1er. año, 2da. división (T. tarde), seis (6) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), seis (6) horas.

Clara Mercedes Bravo de Bravo, 2do. año, 4ta. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 3er. año, 3ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Merceología

Ana Ester Varillas, 4to. año, 1ra. división (T. mañana), cuatro (4) horas. - 5to. año, 1ra. división (T. mañana), cuatro (4) horas.

Blanca Alicia Bulacio de Morey, 4to. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 5to. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Psicología General y Social

Nelly Nicolasa Cortés de Ubiergo, 3er. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 3er. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas.

Ciencias Biológicas (Zoología)

Adelaida Antonia Berbel, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas.

BACHILLERATO PROVINCIAL NOCTURNO

Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología)

Irma Mery Costas, 4to. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 4to. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas. - 4to. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Castellano

Humberto Jiménez Carrizo, 3er. año, 3ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 3er. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas.

María de los Angeles Giménez, 1er. año, 1ra. división (T. noche), seis (6) horas.

Lucrecia Nelly Yazlle, 1er. año, 2da. división (T. noche), seis (6) horas.

Cultura Musical

Jorge Adolfo Martorell, 2do. año, 1ra. división (T. noche), dos (2) horas. - 1er. año, 1ra. división (T. noche), dos (2) horas. - 3er. año, 2da. división (T. noche), dos (2) horas.

Dibujo

Susana Petró de Battaglia, 1er. año, 1ra. división (T. noche), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. noche), dos (2) horas.

Jorge Nicolás Garay Amaya, 2do. año, 1ra. división (T. noche), dos (2) horas. - 2do. año, 2da. división (T. noche), dos (2) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. noche), dos (2) horas. - 3er. año, 2da. división (T. noche), dos (2) horas. - 3er. año, 3ra. división (T. noche), dos (2) horas.

Elementos de Física y Química

Eliade Cleopatra Tabacco de Romagnolli, 3er. año, 1ra. división (T. noche), dos (2) horas. - 3er. año, 2da. división (T. noche), dos (2) horas. - 3er. año, 3ra. división (T. noche), dos (2) horas.

Física

Eliade Cleopatra Tabacco de Romagnolli, 4to. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 5to. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas.

Formación Cívica

Alicia Myrtha Herrera de Panozzo, 1er. año, 1ra. división (T. noche), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. noche), dos (2) horas.

Geografía

Susana María Sylvester de Goytia, 1er. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas. - 2do. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Mirtha Stella Bizo de Seco, 3er. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 4to. año, 3ra. división (T. noche), dos (2) horas. - 5to. año, 2da. división (T. noche), dos (2) horas.

Historia

Berta Yolanda Colombo de Morales, 1er. año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 3er. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 3er. año, 3ra. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Alicia Socorro Valle de Juárez, 1er. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Gladys Josefina Isasmendi, 2º año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 2do. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 4to. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Inglés

Mari Teresita Forsyth de Riera, 1er. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas. - 2do. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas.

Susana Graciela Zamora de Acosta, 4to. año, 1ra. división (T. noche) cuatro (4) horas.

Literatura

Nancy Esther Gubau de Diez, 5to. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas.

Estela Ballone de Martínez, 4to. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Filosofía (Lógica)

Germán Giménez González, 5to. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas.

Historia

Orlando Pedro Aparicio, 5to. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 4to. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Matemática

María Teresa Ontiveros, 2do. año, 1ra. división (T. noche), seis (6) horas. - 2do. año, 2da. división (T. noche), seis (6) horas.

Julia María Fernández de Vargas, 4to. año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. noche), cuatro (4) horas. - 3er. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Isabel Nélida Mancilla, 4to. año, 2da. división (T. noche), cuatro (4) horas.

Filosofía (Psicología)

María Francisca Gozzi de Carrillo, 4to. año, 3ra. división (T. noche), tres (3) horas.

Química

Eduardo Raventos, 4to. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas. - 4to. año, 2da. división (T. noche), tres (3) horas. - 5to. año, 1ra. división (T. noche), tres (3) horas.

**COLEGIO SECUNDARIO BARRIO
"TRES CERRITOS"****Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología)**

Graciela Demurtas de Triquell, 3er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 4to. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Ciencias Biológicas (Botánica)

Graciela Demurtas de Triquell, 1er. año, 1ra. división (T. Tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Castellano

María de los Angeles Giménez, 1er. año, 3ra. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Educación Física

Raúl Ernesto Nayar, Grupo varones, turno tarde, nueve (9) horas.

Norma Adriana Roldán, grupo mujeres, turno tarde, doce (12) horas.

Dibujo

Ana María Cubej de Campanella, 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Formación Cívica

Roberto Osvaldo Figueroa, 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas.

Geografía

América Rosalía Heredia, 2do. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 4to. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 5to. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Adelina María Bondoni, 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Historia

Eduardo Marcos Baspi, 1er. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Inglés

Elsa María Fernández Bravo de Figueroa, 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas.

Matemática

Estela Mirta Gómez de Nazar, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Mirta Raquel Murillo, 1er. año, 2da. división

(T. tarde), cinco (5) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Ciencias Biológicas (Zoología)

Graciela Demurtas de Triquell, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

COLEGIO SECUNDARIO BARRIO "CASINO"**Ciencias Biológicas (Botánica)**

Carlos Alberto Boldrini, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas.

Castellano

Stella Mary Falú de Olivo, 1er. año, 3ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Susana Lilia Palacios de Schubel, 3er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Dibujo

Guillermo Federico Gutiérrez, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Formación Cívica

Marta Aída Saracho, 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Geografía

Gladys del Carmen Tomada, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Historia

Victoria Pacheco de Valencia, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Yolanda Bruna Báez, 4to. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Matemática

Carlos Alberto Argoitia, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), cinco (5) horas.

**COLEGIO SECUNDARIO BARRIO
"20 DE FEBRERO"****Ciencias Biológicas (Anatomía y Fisiología)**

Norma Torres Cortés, 3er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 4to. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Ciencias Biológicas (Botánica)

Pablo Pedro Guaymás, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Castellano

Beatriz Elisa Moyano de Achaval, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Contabilidad

Ricardo Bartolomé Altobelli, 3er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Educación Física

Humberto Marcelo Parrón, Grupo varones, turno tarde, nueve (9) horas.

Dibujo

Susana Petró de Battaglia, 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 4ta. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Formación Cívica

Elsa Alicia Geipel, 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Orlando Pedro Aparicio, 1er. año, 4ta. división (T. tarde), dos (2) horas.

Historia

Elsa Alicia Geipel, 1er. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Inglés

Fulvia Gabriela Lisi, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Elsa María Fernández Bravo de Figueroa, 1er. año, 3ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 4ta. división (T. tarde), tres (3) horas.

Matemática

María Josefina Segura de Escandar, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 4to. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Filosofía (Psicología)

María Francisca Gozzi de Carrillo, 4to. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Ciencias Biológicas (Zoología)

Pablo Pedro Guaymás, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

**COLEGIO SECUNDARIO BARRIO PARQUE
"EL TRIBUNO"****Castellano**

Alba Estela Domenech de Rocha, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), cinco (5) horas.

María del Pilar Carrasco, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Dibujo

Guillermo Federico Gutiérrez, 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Geografía

Martha Stella Nieva de Arreguez, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 4to. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Historia

Carlos Roberto Visentini, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Marta Aída Saracho, 3er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

**COLEGIO SECUNDARIO DE BARRIO
LAS ROSAS****Ciencias Biológicas (Botánica)**

Adelaida Antonia Berbel, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Castellano

Estela Ballone de Martínez, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Dibujo

Felipe Cañizares, 2do. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas.

Jorge Nicolás Garay Amaya, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Formación Cívica

Roberto Osvaldo Figueroa, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas.

Estela Teresita Baquero de Brizuela, 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas.

Geografía

José Hernando Arreguez, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Historia

Delia Martínez, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Estela Teresita Baquero de Brizuela, 2do. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Matemática

Isabel Nélida Mancilla, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Ciencias Biológicas (Zoología)

Irma Mery Costas, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

**COLEGIO SECUNDARIO DE BARRIO
CIUDAD DEL MILAGRO****Castellano**

María Mercedes Isi, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Ana María Fernández Lávaque, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Educación Física

Juan Carlos Celis, Grupo Varones, Turno tarde, seis (6) horas.

Sonia del Valle Saracho de Pérez, Grupo Mujeres, Turno tarde, doce (12) horas.

Dibujo

Felipe Cañizares, 1er. año, 1ra. división (T.

tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Formación Cívica

Federico Alfredo Huber, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Geografía

Marta Susana Damico de Landi, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 3ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Historia

María Teresa Pizarro de Arias, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Inglés

Graciela Saravia de Gimson, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas.

Matemática

Ricardo Juan Maury, 2do. año, 3ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas.

COLEGIO SECUNDARIO DE BARRIO LA CERAMICA

Ciencias Biológicas (Botánica)

Moisés Ramón Visich, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Castellano

Vito Celestino Olivo, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Susana Lilia Palacios de Schubel, 1er. año, 3ra. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Dibujo

Manuel Eduardo Apaza, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas.

Formación Cívica

Alicia Myrtha Herrera de Paniozzo, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Geografía

José Hernando Arreguez, 2do. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 2do. año, 3ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Historia

Nilda Ester Hernández de Chamorro, 1er. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. -

2do. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Matemática

Asunción del Carmen Sánchez, 1er. año, 2da. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Ciencias Biológicas (Zoología)

Moisés Ramón Visich, 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

COLEGIO SECUNDARIO "PROFESOR NESTOR OSCAR PALACIOS"

Ciencias Biológicas (Botánica)

Moisés Ramón Visich, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Castellano

Romelia del Carmen Abello de Llanes, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Educación Física

Hortencia Alejandra Cobas de Urbani, Grupo Mujeres, Turno tarde, doce (12) horas.

Formación Cívica

Nita Gladys Quiroga de Ferrero, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), dos (2) horas. - 3er. año, 1ra. división (T. tarde), dos (2) horas.

Historia

Orlando Pedro Aparicio, 1er. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Aldo Vicente Gómez, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), cuatro (4) horas. - 2do. año, 2da. división (T. tarde), cuatro (4) horas.

Inglés

Alicia Medeot, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 2da. división (T. tarde), tres (3) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), tres horas. - 2do. año, 1ra. división (T. tarde), tres (3) horas.

Matemática

Carlos Raúl de Mitri, 1er. año, 1ra. división (T. tarde), cinco (5) horas. - 1er. año, 3ra. división (T. tarde), cinco (5) horas.

Art. 2 — Déjase establecido que el ingreso de los profesores, tendrá vigencia a partir de la fecha que tomen posesión de sus respectivas cátedras.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 9 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 392

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 54-1236, en el cual se gestiona la designación del señor Casimiro Cabañez, en el cargo de Clase 11, Agrupamiento Servicios Generales (G-II-01) de la Inspección General de Personas Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que tal gestión obedece a las necesidades de servicios existentes en el mencionado organismo, motivadas por la renuncia del señor Angel Mariano Carrasco (decreto Nº 2507/77) para acercarse a los beneficios jubilatorios;

Que de acuerdo a los antecedentes agregados a las presentes actuaciones, surge que el postulante reúne las condiciones de ingreso que exige la legislación vigente;

Que a fs. 3 y 4 vta., las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas, respectivamente, indican el procedimiento a seguir tendiente a la cobertura del referido cargo;

Que en mérito a lo expresado y de conformidad con las disposiciones del decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Disponer la conversión de un cargo Clase 11 - Agrupamiento Servicios Generales, G-II-11 de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 8: Inspección General de Personas Jurídicas, vacante por renuncia del señor Angel Mariano Carrasco, en Categoría G-II-01, tomándose como economía por no inversión el remanente que surge como consecuencia de la categoría creada.

Art. 2º — Descongelar el cargo Clase 11, Agrupamiento Servicios Generales, G-II-01 de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 8: Inspección General de Personas Jurídicas —creado por el artículo anterior—, de conformidad con lo establecido en el artículo 4º del decreto ley Nº 16/76.

Art. 3º — Designar al señor Casimiro Cabañez, C. 1944, M.I. Nº 6.812.671, en el cargo de Clase 11, Agrupamiento Servicios Generales, G-II-11 de la Inspección General de Personas Jurídicas, a partir de la fecha que tome servicio y en mérito a las razones enunciadas en los considerandos de la presente resolución.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 393

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO la comisión de servicios cumplida por miembros de la Comisión de Límites Interprovinciales en la ciudad de Buenos Aires, ante la Comisión Nacional de Límites;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar al Departamento Contable de este Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, a liquidar a favor de los miembros integrantes de la Comisión de Límites Interprovinciales que seguidamente se detallan, el importe correspondiente a seis (6) días de viático con el equivalente a la Categoría 24- conforme a lo previsto en el contrato de locación de servicios, como así también los pasajes por vía aérea de ida y vuelta Salta-Buenos Aires-Salta, con cargo de oportuna rendición de cuentas y en razón de la comisión de servicios mencionada en los considerandos de la presente resolución; debiendo atenderse la erogación de referencia en forma proporcional con cargo a las partidas respectivas de Jurisdicción 3- Unidad de Organización 1 y 2:

—Dr. Ramón D'Andrea

—Dr. Víctor Museli

—Ing. Samuel Gonorazky

—Ing. José Pedro Díaz Puertas

Art. 2º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 396

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44-244.638, en el cual Jefatura de Policía de la Provincia eleva la renuncia presentada por el señor Jorge Raúl Muñoz, al cargo de Agente de ese organismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 463 de fecha 31 de agosto de 1977, la citada Jefatura de Policía solicita se acepte la renuncia presentada, a partir del día 1º de setiembre del corriente año;

Que en mérito a lo solicitado y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 1º de setiembre de 1977, la renuncia presentada por el señor Jorge Raúl Muñoz, C. 1957, D. N. I. número 12 957.570, al cargo de Agente (L. 5480/P. 3924), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la División Antecedentes Personales, dependiente del Departamento Judicial.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 397

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 52-42.540, en el cual la Encargada de la Oficina Seccional del Registro

del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, de la localidad de El Jardín, departamento de La Candelaria, señorita Matilde Antonia Sáenz, eleva su renuncia al cargo de Categoría B-II-09 de ese organismo, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO.

Que mediante nota Nº 245 de fecha 2 de setiembre de 1977, corriente a fs. 1 de estos obrados, la citada Dirección General solicita se acepte la renuncia presentada, a partir del día 1º de setiembre del año en curso;

Que en mérito a ello y de conformidad con las disposiciones contenidas en el decreto número 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 1º de setiembre de 1977, la renuncia presentada por la Encargada (Categoría B-II-09) de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de El Jardín, departamento de La Candelaria, señorita Matilde Antonia Sáenz, C. 1923, M. I. número 2.288.047, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 398

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 52-42.261, en el cual la empleada de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señora Natividad Reyes de López, eleva su renuncia al cargo de Categoría B-I-19 de ese organismo, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 240 de fecha 29 de agosto del año en curso, corriente a fs. 1 de estos obrados, la citada Dirección General solicita se acepte la renuncia presentada, a partir del día 1º de setiembre del corriente año;

Que en mérito a ello y de conformidad con las disposiciones del decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución ministerial pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 1º de setiembre de 1977, la renuncia presentada por la señora Natividad Reyes de López, C. 1922, M. I. Nº 1.630.951, al cargo de Categoría B-I-19 de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 399

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44-244.637, en el cual Jefatura de Policía de la Provincia eleva la renuncia presentada por el señor Mario Héctor Ontiveros, al cargo de Agente de ese organismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 462 de fecha 31 de agosto de 1977, la citada Jefatura de Policía solicita se acepte la renuncia presentada, a partir del día 1º de setiembre del corriente año;

Que en mérito a lo solicitado y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 1º de setiembre de 1977, la renuncia presentada por el señor Mario Héctor Ontiveros, C. 1957, D.N.I. Nº 12.959.078, al cargo de Agente (L. 5528/P. 3857), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Compañía de Infantería, dependiente de la Unidad Regional Centro.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 400

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 52-42.543, en el cual la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, eleva la renuncia presentada por la Encargada (Categoría B-II-04) de la Oficina Seccional de la localidad de Coronel Juan Solá, departamento de Rivadavia, señora Rosa Nelly Durán de Juárez; y

CONSIDERANDO.

Que mediante nota Nº 247, corriente a fs. 1, de estos obrados, la citada Dirección General solicita se acepte la renuncia presentada, a partir del 1º de setiembre del corriente año;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 1º de setiembre de 1977, la renuncia presentada por la señora Rosa Nelly Durán de Juárez, C. 1942, M. I. Nº 4.490.271, al cargo de Encargada (Categoría B-II-04) de la Oficina Seccional del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas de la localidad de Coronel Juan Solá, departamento de Rivadavia.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 401

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44-244.678, en el cual Jefatura de Policía de la Provincia eleva la renuncia presentada por el señor Víctor Aldo Abraham, al cargo de Agente de ese organismo; y

CONSIDERANDO.

Que mediante nota Nº 464 de fecha 31 de agosto de 1977, la citada Jefatura de Policía solicita se acepte la renuncia presentada, a partir del día 1º de setiembre del corriente año;

Que en mérito a lo solicitado y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 1º de setiembre de 1977, la renuncia presentada por el señor Víctor Aldo Abraham, C. 1953, D.N.I. Nº 10.582.851, al cargo de Agente (L. 5932/P. 1453), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en el Destacamento de Barrio Ciudad del Milagro, dependiente de la Unidad Regional Centro.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 402

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44-243.273 y la renuncia presentada por el Cabo de Policía de la Provincia, Dn. Jorge Armando Rivero; y

CONSIDERANDO.

Que mediante nota Nº 447 de fecha 18 de agosto de 1977, Jefatura de Policía solicita se acepte dicha dimisión a partir del día 5 de agosto del año en curso;

Que en mérito a ello, procede el dictado de la resolución correspondiente, conforme a lo establecido por decreto 2754/77;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 5 de agosto de 1977, la renuncia presentada por el Cabo (L. 3049/P. 1255), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Jorge Armando Rivero, C. 1940, M. I. Nº 7.258.692, que revistaba en el Departamento de Informaciones.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 403

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44-244.549, que se relaciona con la renuncia presentada por el señor

David Guillermo Benayas Reynosa, al cargo de Agente de Policía de la Provincia, por razones particulares; y

CONSIDERANDO.

Que mediante nota Nº 458, de fecha 30 de agosto de 1977, Jefatura de Policía solicita se acepte la dimisión presentada, a partir del día 26 del citado mes y año;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación
RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 26 de agosto de 1977, la renuncia presentada por el señor David Guillermo Benayas Reynosa, C. 1954, D.N.I. Nº 11.081.940, al cargo de Agente (L. 6666/P. 1806), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Seccional Primera, dependiente de la Unidad Regional Centro.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 404

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44-244.121, en el cual Jefatura de Policía de la Provincia eleva la renuncia presentada por el señor Juan David Choque, al cargo de Agente de ese organismo; y

CONSIDERANDO.

Que mediante nota Nº 454 de fecha 26 de agosto del año en curso, la citada Jefatura de Policía solicita se acepte la renuncia presentada, a partir del día 1º de setiembre del corriente año;

Que en mérito a lo solicitado y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 1º de setiembre de 1977, la renuncia presentada por el señor Juan David Choque, C. 1953, D.N.I. Nº 10.893.042, al cargo de Agente (L. 6623/P. 2898), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la Comisaría Nº 11 de General Güemes, dependiente de la Unidad Regional Centro.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 405

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 50-27.269, en el cual la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia eleva las renuncias presentadas por personal de ese organismo, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO.

Que mediante nota corriente a fs. 1, de estos obrados, la citada Dirección General solicita se acepte dichas renunciaciones, a partir del 1º de setiembre del corriente año;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por el personal de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia que seguidamente se detalla, a partir del 1º de setiembre de 1977 y con motivo de acogerse el mismo a los beneficios jubilatorios:

Adjutor Roque Jacinto Arapa (Personal Superior de Seguridad), C. 1927, M. I. Nº 7.211.787.

Ayudante Máximo Santos Tejada (Personal Subalterno de Seguridad), C. 1924, M. I. Nº 3.904.285.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 408

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44-244.458, en el cual el señor Federico Tito Michel eleva su renuncia al cargo de Agente de Policía de la Provincia, por razones particulares; y

CONSIDERANDO:

Que por nota Nº 459 de fecha 30 de agosto de 1977, Jefatura de Policía solicita se acepte dicha dimisión, a partir del día 29 del citado mes y año;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 29 de agosto de 1977, la renuncia presentada por el señor Federico Tito Michel, C. 1943, M. I. número 8.160.682, al cargo de Agente (L. 4000/P. 1651), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en la División Tesorería, dependiente de la Dirección de Administración; quien se encontraba en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes y por el término de tres (3) meses, con encuadre legal en el artículo 247 inciso c) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 407

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los expedientes Nros. 96-608.074/10 y 44-235.539, que se relacionan con las gestiones

efectuadas por el Sargento Primero de Policía de la Provincia, Dn. Raúl Lemos, a fin de lograr su pase a situación de retiro voluntario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 417 y resolución número 1034, ambas de fecha 9 de agosto del año en curso, Jefatura de Policía solicita se conceda al causante el retiro peticionado, en razón de haber reunido los requisitos exigidos por la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Que a fs. 11/12 del expediente Nº 44-235.539, la Caja de Previsión Social de la Provincia ha determinado el haber de retiro mensual correspondiente al caso;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de setiembre de 1977, al Sargento Primero (L. 3057-P. 870), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Raúl Lemos, C. 1933, M. I. número 7.231.108, con revista en la Sub-Comisaría Barrio Parque El Tribuno, dependiente de la Unidad Regional Centro; con un haber de retiro mensual de Ochenta y dos mil cuatrocientos veintisiete pesos (\$ 82.427), conforme a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 408

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los expedientes Nros. 96-604.250/10 y 44-235.534, que se relacionan con las gestiones efectuadas por el Sargento de Policía de la Provincia, Dn. Lorenzo Alfonso Medina, a fin de lograr su pase a situación de retiro voluntario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 415 y resolución número 1033, ambas de fecha 9 de agosto del año en curso, Jefatura de Policía solicita se conceda al causante el retiro peticionado, en razón de haber reunido los requisitos exigidos por la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales;

Que a fs. 12/13 del expediente Nº 44-235.534, la Caja de Previsión Social de la Provincia ha determinado el haber de retiro mensual correspondiente al caso;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de setiembre

de 1977, al Sargento (L. 3806-P. 902), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Lorenzo Alfonso Medina, C. 1932, M. I. Nº 7.227.539, con revista en la Comisaría Nº 51 de Rosario de la Frontera, dependiente de la Unidad Regional Sur, con un haber de retiro mensual de Sesenta y siete mil noventa pesos (\$ 67.090), conforme a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley Nº 4609, de retiros y pensiones Policiales.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 409

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los expedientes Nros. 96-608.070 y 44-235.009, que se relacionan con las gestiones efectuadas por el Agente de Policía de la Provincia, Dn. Bautista Lorenzo Romano, a fin de lograr su pase a situación de retiro voluntario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 419 y resolución número 1037, ambas de fecha 10 de agosto del año en curso, Jefatura de Policía solicita se conceda al causante el retiro peticionado, en razón de haber reunido los requisitos exigidos por la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales;

Que a fs. 11/12, del expediente Nº 44-235.009, la Caja de Previsión Social de la Provincia ha determinado el haber de retiro mensual correspondiente al caso;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de setiembre de 1977, al Agente (L. 1397-P. 1841), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Bautista Lorenzo Romano, C. 1928, M. I. Nº 7.215.443, con revista en la División Judicial de Metán, dependiente de la Unidad Regional Sur; con un haber de retiro mensual de Cincuenta y un mil cincuenta pesos (\$ 51.050), conforme a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 410

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los expedientes Nros. 89-606.738/13 y 44-236.647, que se relacionan con las gestiones efectuadas por el Agente de Policía de la Provincia, Dn. Tiodoro Maxcimo Vera, a fin de lograr su pase a situación de retiro voluntario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 418 y resolución número 1038, ambas de fecha 10 de agosto del año en curso, Jefatura de Policía solicita se conceda al causante el retiro peticionado, en razón de haber reunido los requisitos exigidos por la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales;

Que a fs. 11/12, del expediente Nº 44-236.647, la Caja de Previsión Social de la Provincia ha determinado el haber de retiro mensual correspondiente al caso;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de setiembre de 1977, al Agente (L. 397-P. 2296), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Tiodoro Maxcimo Vera, C. 1932, M. I. Nº 7.219.053, con revista en la Comisaría número 20 de Chicoana, dependiente de la Unidad Regional Centro; con un haber de retiro mensual de Cincuenta y tres mil novecientos diecinueve pesos (\$ 53.919), conforme a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 411

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los expedientes Nros. 95-604.554/09 y 44-237.590, que se relacionan con las gestiones efectuadas por el Cabo 1ro. de Policía de la Provincia, Dn. Pascual Campos, a fin de lograr su pase a situación de retiro voluntario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 434 y resolución número 1057, ambas de fecha 15 de agosto del año en curso, Jefatura de Policía solicita se conceda al causante el retiro peticionado, en razón de haber reunido los requisitos exigidos por la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales;

Que a fs. 11/12 del expediente Nº 44-237.590, la Caja de Previsión Social de la Provincia ha determinado el haber de retiro mensual correspondiente al caso;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de setiembre de 1977, al Cabo 1ro. (L. 2716-P. 1071), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Pascual Campos, C. 1922, M. I. nú-

mero 3.991.006, con revista en la Sub-Comisaría El Bordo, dependiente de la Unidad Regional Centro, con un haber de retiro mensual de Sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos (\$ 64.764), conforme a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 412

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los expedientes Nros. 96-608.320/10 y 44-237.268, que se relacionan con las gestiones efectuadas por el Oficial Auxiliar de Policía de la Provincia, Dn. Carmen Silvan Rosas, a fin de lograr su pase a situación de retiro voluntario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 414 y resolución número 1022, ambas de fecha 9 de agosto del año en curso, Jefatura de Policía solicita se conceda al causante el retiro peticionado, en razón de haber reunido los requisitos exigidos por la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales;

Que a fs. 11/12, del expediente Nº 44-237.268, la Caja de Previsión Social de la Provincia ha determinado el haber de retiro mensual correspondiente al caso;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de setiembre de 1977, al Oficial Auxiliar (L. 1919/P. 274), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Carmen Silvan Rosas, C. 1924, M. I. Nº 3.905.689, con revista en la Comisaría Nº 12 de Cafayate, dependiente de la Unidad Regional Centro, con un haber de retiro mensual de Ciento siete mil cuatrocientos ochenta pesos (\$ 107.480), conforme a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 413

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los expedientes Nros. 96-608.192/10 y 44-234.834, mediante los cuales el Sargento de Policía de la Provincia, Dn. Gregorio Tomás Iglesias, solicita su pase a situación de retiro voluntario; y

CONSIDERANDO:

Que por nota Nº 416 y resolución Nº 1035 ambas de fecha 9 de agosto de 1977, Jefatura de Policía de la Provincia solicita se conceda el retiro peticionado, en razón de encontrarse el causante comprendido en las disposiciones de los artículos 18 y 23 de la ley Nº 4609 de Retiros y Pensiones Policiales;

Que la Caja de Previsión Social de la Provincia ha determinado a fs. 11/12, del expediente número 44-234.834, el haber de retiro mensual correspondiente al caso;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Conceder a partir del día 1º de setiembre de 1977, el pase a situación de retiro voluntario, a favor del Sargento (L. 3788/P. 930), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Gregorio Tomás Iglesias, C. 1933, M. I. Nº 7.230.339, con revista en la Comisaría Nº 51 de Rosario de la Frontera, dependiente de la Unidad Regional Sur, con un haber de retiro mensual de sesenta y siete mil quinientos pesos (\$ 67.500), de acuerdo a la liquidación practicada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 414

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO los expedientes Nros. 96-608.153/10 y 44-235.583, mediante los cuales el Agente de Policía de la Provincia, Dn. Domingo Rinaldo Arrolo, solicita su pase a situación de retiro voluntario; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota Nº 411 y resolución número 1024 ambas de fecha 9 de agosto del año en curso, Jefatura de Policía solicita se conceda al causante el retiro peticionado, en razón de haber reunido los requisitos exigidos por la ley Nº 4609, de Retiros y Pensiones Policiales;

Que a fs. 11/12, del expediente Nº 44-235.583, la Caja de Previsión Social de la Provincia ha determinado el haber de retiro mensual correspondiente al caso;

Que en mérito a ello y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de setiembre de 1977, al Agente (L. 3649/P. 2085), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia,

Dn. Domingo Rumaldo Arrolo, C. 1928, M. I. Nº 7.213.079, con revista en la Comisaría número 51 de Rosario de la Frontera, dependiente de la Unidad Regional Sur; con un haber de retiro mensual de Cincuenta y tres mil novecientos veintinueve pesos (\$ 53.929), conforme a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18 y 23 de la ley número 4609, de Retiros y Pensiones Policiales.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 417

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44-244.556, en el cual Jefatura de Policía de la Provincia solicita mediante nota Nº 455 de fecha 29 de agosto del año en curso, la designación de personal en el cargo de Agente de ese organismo; y

CONSIDERANDO:

Que tal petición se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial número 4258;

Que en mérito a ello y de conformidad con las disposiciones contenidas en el decreto número 2754/77, procedé el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar en "Comisión" por el término de seis (6) meses, en el cargo de Agente, Clase 06; Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, al personal que seguidamente se detalla a partir de la fecha en que tomen servicios, en las vacantes que se consignan y de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley Orgánica Policial Nº 4258.

1. Juan Marcelo Garay, C. 1953, D.N.I. número 10.809.353, en vacante por ascenso de Dn. Justo J. Bautista (P. 1572).
2. David Espinoza Quispe, C. 1955, D.N.I. Nº 12.129.725, en vacante por ascenso de Dn. Efreño Cevero Choque (P. 1420).
3. Roberto Ramón Navarro, C. 1949, M. I. número 7.636.838, en vacante por ascenso de Dn. Nicolás Copa (P. 1600).
4. Domingo Ferré García, C. 1956, D.N.I. número 12.281.374, en vacante por ascenso de Dn. Alfredo Navarro (P. 1615).
5. José Luis Alcalá Guil, C. 1955, D.N.I. número 11.944.458, en vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Dn. Antonio Doric (P. 1625).
6. Luis Angel Cabezas, C. 1953, D.N.I. número 11.736.951, en vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Dn. Ariel Belmonte Fernández (P. 1687).
7. Hugo Rafael Arias, C. 1955, D.N.I. número 11.470.772, en vacante por cesantía de Dn. Ceferino Ataco (P. 1731).
8. Carlos Enrique Delgadillo, C. 1948, M. I.

- Nº 6.611.368, en vacante por renuncia de Dn. David Moisés Aquino (P. 1736).
9. Jorge Martín Quispe Suárez, C. 1954, D.N.I. Nº 11.283.164, en vacante por ascenso de Dn. Valentín Francisco Toscano (P. 1741).
10. Héctor Alfredo Galván, C. 1957, D.N.I. número 12.790.260, en vacante por ascenso de Dn. Guillermo Liendro (P. 1784).
11. Honorio A. Tolaba, C. 1951, D.N.I. número 10.413.190, en vacante por ascenso de Dn. Teófilo Salvatierra (P. 1828).
12. Roberto Hipólito Navarro, C. 1953, D.N.I. Nº 10.512.997, en vacante por cesantía de Dn. Gregorio Bautista (P. 1864).
13. Artemio Abel Ayala, C. 1957, D.N.I. número 12.793.025, en vacante por ascenso de Dn. Alfonso E. Rodríguez (P. 1992).
14. Guillermo Arnaldo Illanes, C. 1952, D.N.I. Nº 10.167.135, en vacante por ascenso de Dn. Santiago Raúl López (P. 2007).
15. Néstor Martín Echazú, C. 1950, M. I. número 8.049.218, en vacante por ascenso de Dn. Rafael Tapia (P. 2216).
16. Domingo Manuel Enrique Toledo, C. 1956, D.N.I. Nº 13.347.351, en vacante por ascenso de Don Rufino Filomeno Zenteno (P. 2220).
17. César Eliseo Blanco, C. 1954, D.N.I. número 11.283.496, en vacante por retiro voluntario de Dn. Francisco Saturnino Luna (P. 2247).
18. Ricardo Alfonso Díaz, C. 1957, D.N.I. número 13.661.683, en vacante por cesantía de Dn. Raúl Alberto Rodríguez (P. 2251).
19. Hugo David Burgos, C. 1955, D.N.I. número 11.944.555, en vacante por ascenso de Dn. José Víctor Sajama (P. 2290).
20. Modesto Climaco Yriarte, C. 1956, D.N.I. número 12.058.085, en vacante por retiro voluntario de Dn. Máximo Tiodoro Vera (P. 2296).
21. Raúl Alberto Cardozo, C. 1955, D.N.I. número 11.592.609, en vacante por ascenso de Don José Alejandro Fernandez (P. 2325).
22. Miguel Angel Pérez, C. 1954, D.N.I. número 11.283.617, en vacante por ascenso de don Alejandro Chiliguay (P. 2404).
23. Luis del Valle Palomino, C. 1955, D.N.I. Nº 11.668.620, en vacante por retiro voluntario de Dn. Juan de Dios Samana (P. 2461).
24. Pablo Angel Romero, C. 1955, D.N.I. número 11.557.189, en vacante por retiro voluntario de Dn. Marcelino Salvatierra (P. 2486).
25. Héctor Manuel Avendaño, C. 1954, D.N.I. Nº 11.282.178, en vacante por ascenso de Dn. Bartolomé I. Méndez (P. 2503).
26. Miguel Angel Gil, C. 1949, M. I. número 6.611.677, en vacante por retiro voluntario de Don Escolástico Apaza (P. 1620).
27. Raúl Azcue, C. 1957, D.N.I. Nº 13.346.130, en vacante por ascenso de Dn. Dalmacio Renfijes (P. 2616).
28. Oscar Raúl Frías, C. 1950, M. I. número 8.554.423, en vacante por ascenso de Dn. Gregorio Obdulio Colque (P. 2603).
29. Néstor Guillermo Castillo, C. 1957, D.N.I. Nº 13.346.481, en vacante por retiro voluntario de Dn. Florencio Agapito Vera (P. 2556).

30. Jorge Antonio López, C. 1954, D.N.I. número 11.081.899, en vacante por retiro voluntario de Dn. Antolín Choque (P. 1673).
31. José Díaz, C. 1949, M. I. Nº 7.850.082, en vacante por retiro voluntario de Dn. Bautista Lorenzo Romano (P. 1841).
32. Ernesto Vargas, C. 1955, D.N.I. número 11.649.693, en vacante por retiro voluntario de Dn. Emeterio Guantay (P. 1888).
33. Ramón Rafael Ochoa, C. 1954, D.N.I. número 11.317.487, en vacante por retiro voluntario de Dn. Hipólito Salacier Toscano (P. 1972).
34. José Domingo Figueredo, C. 1957, D.N.I. Nº 12.490.614, en vacante por cesantía de Dn. Martín I. Martínez (P. 2068).
35. Narciso Ramón Alvarez, C. 1953, D. N. I. 10.950.762, en vacante por retiro voluntario de Dn. Rumaldo D. Arroyo (P.2085).
36. René Roberto Guaymás, C. 1955, D. N. I. Nº 11.658.168, en vacante por retiro voluntario de Dn. Jorge Guitián (P.2115).
37. Lorenzo Eladio Burgos, Clase 1952, D.N.I. Nº 10.005.347, en vacante por retiro voluntario de Dn. Francisco V. Alarcón (P.2133).
38. Ramón Arnaldo Medina, C. 1954, D. N. I. Nº 11.323.064, en vacante por fallecimiento de Dn. Ramón Flores (P.2650).

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 420

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 52-31.913, en el cual la ex-empleada (Cat. 4-02) de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señorita Selva Lucrecia Salomón, solicita el pago de la licencia reglamentaria correspondiente al año 1975, no usufructuada oportunamente por la misma con motivo de haber sido dada de baja por decreto Nº 318 de fecha 19 de abril de 1976; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de Personal ha informado a fs. 4, 5 y 7 sobre la procedencia del pago requerido, de conformidad con lo establecido en el decreto Nº 7456/69, vigente al momento de la baja de la causante y ratificado los cálculos efectuados a fs. 6 por la Habilitación de Pagos de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas;

Que a fs. 7 vta. la Dirección General de Presupuesto y Finanzas aconseja el reconocimiento de un crédito a favor de la recurrente, a cuyo efecto Contaduría General de la Provincia a fs. 9 indica la partida presupuestaria correspondiente;

Que en mérito a ello, procede el dictado de la resolución correspondiente, conforme a lo establecido por decreto 2754/77;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Reconocer un crédito por la suma de Cinco mil trescientos treinta pesos

(\$ 5.330,-), a favor de la ex-empleada Categoría 4, Clase 02 de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, señorita Selva Lucrecia Salomón, M. I. Nº 5.974.702, en concepto de pago de la licencia reglamentaria correspondiente al año 1975, no usufructuada oportunamente por la misma con motivo de haberse dispuesto su baja por decreto Nº 318 de fecha 19 de abril de 1976.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Cinco mil trescientos treinta pesos (\$ 5.330,-), a favor de la Habilitación de Pagos de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de la señorita Selva Lucrecia Salomón, por el concepto enunciado en el artículo anterior; debiendo imputarse la erogación de referencia a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 07, P. Principal 5, P. Parcial 1: Deuda Pública - Ejercicio 1977.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 424

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 44-225.221, en el cual el Inspector Mayor (R) de Policía de la Provincia, Dn. Pedro Gabriel Bernasar, solicita el pago de la licencia reglamentaria por el año 1976 y remanente de la licencia especial con encuadre en el artículo 111 inciso e) de la ley Nº 4491/72, no usufructuadas por el mismo con motivo de haberse dispuesto su pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 31 de diciembre de 1976, mediante decreto Nº 3489/76; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 de estos obrados, la Dirección General de Administración de Personal informa sobre la viabilidad del pago requerido, en razón de haberse cumplimentado en el presente caso los requisitos exigidos por la ley Nº 4491/72 del Personal Policial, ratificando asimismo a fs. 12 los importes a que ascienden los referidos beneficios, determinados por la División Tesorería de Policía de la Provincia;

Que a fs. 13 Contaduría General de la Provincia indica la imputación del gasto, con cargo a la cuenta "Deuda Pública - Ejercicio 1977";

Que en mérito a lo expresado y conforme a lo establecido por decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Reconocer un crédito por la suma total de Cien mil setecientos sesenta y ocho pesos (\$ 100.768,-), a favor del Inspector Mayor (R) de Policía de la Provincia, Dn. Pedro Gabriel Bernasar, en concepto de pago de la licencia reglamentaria por el año 1976 y remanente de la licencia especial con encuadre en el artículo 111

inciso e) de la ley Nº 4491/72 del Personal Policial, de acuerdo al detalle que se consigna seguidamente, y con motivo de que el nombrado no usufructuó dichos beneficios por haberse dispuesto su pase a situación de retiro obligatorio, a partir del 31 de diciembre de 1976, mediante decreto Nº 3489/76:

Licencia reglamentaria año 1976	\$ 91.969,-
Licencia especial (art. 111 inc. e)	
Ley 4491/72)	\$ 8.799,-

TOTAL \$ 100.768,-

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Cien mil setecientos sesenta y ocho pesos (\$ 100.768,-), a favor de la División Tesorería de Policía de la Provincia, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden del Inspector Mayor (R) Dn. Pedro Gabriel Bernasar, por el concepto enunciado en el artículo anterior; debiendo imputarse la erogación de referencia a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1: Deuda Pública - Ejercicio 1977.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 425

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expedientes Cód. 56, Nros. 5429, 6318, 5463, 5439.

VISTO las presentes actuaciones donde se gestiona el pago de una sobreasignación por mayor responsabilidad a favor de la empleada del Boletín Oficial de la Provincia, señorita Myrian Esther Chireno; y

CONSIDERANDO:

Que a la nombrada le fueron asignadas funciones de Secretaria Administrativa del citado organismo, según Disposición interna Nº 302/75, aprobada por resolución ministerial Nº 19/76, por lo que debe abonársele la diferencia de haberes resultante entre las categorías 2-02 y la 17-02, que correspondía al personal a quien reemplazó en dichas tareas, a partir del 20 de abril de 1976;

Que en ese sentido y conforme lo establecido por el artículo 5º del decreto ley Nº 30/62, se expidieron las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas, informando la primera de ellas a fs. 8 del expediente 56-5439, el monto a que asciende el crédito respectivo hasta el 31 de diciembre de 1976 y cuya imputación debe ser con cargo a la cuenta "Deuda Pública - Ejercicio 1977";

Que a fs. 6 del citado expediente, el Departamento Contable del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación hace conocer el importe mensual que debe abonarse a la recurrente desde el 1º de enero y hasta el 30 de abril del año en curso, teniendo en cuenta que a partir del 1º de mayo de 1977 se procedió al encasillamiento de la misma en el nivel que corresponde al cargo

de Secretaria Administrativa del Boletín Oficial de la Provincia (B-I-18);

Que por todo lo antedicho, procede el dictado de la resolución ministerial pertinente, de acuerdo con lo establecido por el decreto Nº 2754/77 y atento a lo aconsejado por Contaduría General de la Provincia a fs. 9 y vta. del ya citado expediente 56-5439;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Reconocer un crédito por la suma total de noventa y siete mil trescientos noventa y nueve pesos (\$ 97.399,-), a favor de la empleada del Boletín Oficial de la Provincia, señorita Myrian Esther Chireno, en concepto de sobreasignación por mayor responsabilidad y que surge de la diferencia existente entre las categorías 2-02, de la que era titular, y la 17-02, que correspondía al cargo de Secretario Administrativo del citado organismo, durante el período comprendido entre el 20 de abril y el 31 de diciembre de 1976.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Noventa y siete mil trescientos noventa y nueve pesos (\$ 97.399,-), a favor del Departamento Contable del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe, a favor de la beneficiaria citada en el artículo anterior, previa deducción de los aportes consignados a fs. 8 del expediente 54-5439 y por el concepto ya enunciado; debiendo imputarse la erogación de referencia a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, P. Principal 5, P. Parcial 1: Deuda Pública - Ejercicio 1977.

Art. 3º — Otórgase a partir del día 1º de enero y hasta el 30 de abril del año en curso, una sobreasignación por mayor responsabilidad, a favor de la empleada del Boletín Oficial de la Provincia, señorita Myrian Esther Chireno, por la suma de Veintitres mil setenta y dos pesos (\$ 23.072) mensuales y que resulta de la diferencia existente entre las categorías 2-02 y 17-02; debiendo imputarse esta erogación a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 01, P. Principal 1, P. Parcial 2, Sub-Parcial 11 - Ejercicio 1977.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 427

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 42-2332, en el cual la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior solicita se acepte la renuncia presentada por la señora Emma Díaz de Jorge Rojo, como Profesora titular de Geografía de la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito a lo solicitado y a las disposi-

ciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aceptar a partir del 1º de setiembre del año en curso, la renuncia presentada por la señora Emma Díaz de Jorge Royo, al cargo de Profesora titular de Geografía de 1er. año, 2da. división, con tres (3) horas semanales, turno noche de la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de esta ciudad, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 429

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 04-2983, mediante el cual se gestiona la designación como "Personal Temporario" del señor Francisco Ocaña, a fin de que el mismo se desempeñe como Secretario de Actuación en la instrucción sumarial que se realiza en la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 la Dirección General de Administración de Personal informa sobre la viabilidad de la gestión de referencia y a fs. 4 el Departamento Contable de este Ministerio de Gobierno, respecto a la imputación del gasto correspondiente;

Por ello y atento a lo determinado por decreto Nº 2754/77,

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Designar al señor Francisco Ocaña, C. 1944, M. I. Nº 8.166.769, como "Personal Temporario", a fin de que el mismo se desempeñe como Secretario de Actuación en la instrucción sumarial que se realiza en la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, a partir de la fecha que tome servicios y hasta el 31 de diciembre de 1977, con la asignación mensual de Cincuenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos (\$ 56.592,-), más la doceava parte en concepto de sueldo anual complementario; debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 01, Partida Principal 1, Partidas Parciales 8 y 9, Sub-Parcial 02 - Ejercicio 1977.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 433

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 42-1470, en el cual la Dirección de la Escuela de Manualidades de

General Güemes, departamento del mismo nombre, eleva la propuesta de designación de la señorita Mafalda Lidia García, como Personal de Servicio de ese establecimiento educativo; y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención los organismos técnicos de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, quienes se expiden aconsejando hacer lugar a lo solicitado, en mérito a las razones de servicio expuestas por la Dirección de la citada escuela;

Que asimismo se cuenta con el informe favorable de la Dirección General de Administración de Personal (fs. 9), quien aconseja el descongelamiento previo del cargo vacante cuya cobertura se gestiona;

Que en mérito a lo expresado y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Descongelar un cargo vacante de Categoría G-II-01 de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 14: Escuelas de Manualidades de la Provincia, de conformidad con lo establecido por el artículo 4º del decreto ley número 16/76.

Art. 2º — Designar a la señorita Mafalda Lidia García, C. 1934, M. I. Nº 1.259.559, en el cargo de Categoría G-II-01 descongelado por el artículo anterior, a partir de la fecha que tome servicios y para desempeñarse como Personal de Servicio de la Escuela de Manualidades de General Güemes, departamento del mismo nombre.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 434

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 42-702, en el cual la Dirección de la Escuela de Educación Técnica "Villa Primavera" Nº 6 de esta ciudad, solicita la designación de la señora Yolanda Mapeñiz de Villafañe, como personal de servicio de ese establecimiento educativo; y

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión se funda en las necesidades de servicio del citado establecimiento, mencionadas a fs. 1 de estos obrados;

Que se ha cumplimentado con el pedido de informes que establece el decreto ley Nº 16/76, respecto del descongelamiento del cargo cuya cobertura se gestiona;

Que en mérito a lo solicitado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a fs. 8 y a las disposiciones contenidas en el decreto Nº 2754/77, procede el dictado de la resolución pertinente;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Descongelar un cargo vacante

de Categoría G-II-01 de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 22: Escuelas de Educación Técnica de la Provincia, de conformidad con las disposiciones contenidas en el decreto ley número 16/76.

Art. 2º — Designar a la señora Yolanda Mappelliz de Villafañe, C. 1940, M. I. Nº 6.344.884, en el cargo de Categoría G-II-01 descongelado por el artículo anterior, a partir de la fecha que tome servicio y para desempeñarse como Personal de Servicio de la Escuela de Educación Técnica "Villa Primavera" Nº 6, de esta ciudad.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

—
Davids

Salta, 12 de setiembre de 1977

RESOLUCION Nº 438

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 57-429, en el cual la ex-empleada (Categoría 16-02) de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", señora María Cristina Domínguez de Novoa Darlan, solicita se le abone la licencia reglamentaria por el año 1976, no usufructuada por la misma con motivo de haber renunciado a partir del 31 de julio de 1976 para acogerse a los beneficios jubilatorios (decreto Nº 2042/76); y

CONSIDERANDO.

Que a fs. 10 vta. la Dirección General de Administración de Personal informa sobre la procedencia del pago requerido, en razón de haberse cumplimentado los requisitos exigidos por el decreto Nº 7456/69 vigente a la fecha de baja de la recurrente y de aplicación en el presente caso; indicando asimismo a fs. 15 el monto de liquidación pertinente;

Que a fs. 16 Contaduría General de la Provincia aconseja disponer mediante resolución ministerial la efectivización del monto determinado y con cargo a la cuenta "Deuda Pública - Ejercicio 1977";

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Reconocer un crédito por la suma de Treinta y dos mil doscientos diecinueve pesos (\$ 32.219,-), a favor de la ex-empleada (Categoría 16-02) de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", señora María Cristina Domínguez de Novoa Darlan, en concepto de pago de la licencia reglamentaria por el año 1976, no usufructuada por la misma con motivo de haber renunciado a partir del 31 de julio de 1976 para acogerse a los beneficios jubilatorios (decreto Nº 2042/76).

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de Treinta y dos mil doscientos diecinueve pesos (\$ 32.219,-), a favor del Departamento Contable del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, para que éste a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de la señora María Cristina Domínguez de Novoa Darlan, por el concepto enunciado en el artículo

anterior; debiendo imputarse la erogación de referencia a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, Principal 5, Parcial 1: Deuda Pública, Ejercicio 1977.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Davids

EDICTO DE MINA

O. P. 28667

T. Nº 14641

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. Minería que, Cristóbal Bautista, el 27 de diciembre de 1976, por Expte. Nº 9632-B, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como Punto de Referencia Puerta de Tastil, a partir del cual se mide 6.000 m. al Norte hasta determinar el punto auxiliar "A", luego se mide 5.500 m. al Oeste hasta determinar el punto de partida P. P.; luego 2500 m. al Sur hasta determinar el punto 1; luego 4000 m. al Oeste hasta el punto 2; luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 3; luego 4000 m. al Este hasta el punto 4 y finalmente 2500 m. al Sur hasta cerrar con el punto de partida la superficie solicitada de 2000 has. Salta, 1º de setiembre de 1977. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 1800.

e) 19 al 30-9-77

O. P. Nº 28662

T. Nº 14640

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Adolfo Rubén Ontiveros, el 27 de noviembre de 1976, por Expte. Nº 9630-O, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Hornillos (PR), se mide 800 m. al Este hasta el punto PP., desde allí se mide 2000 m. al Sur hasta el punto 1; 4000 m. al Oeste hasta el punto 2; 5000 m. al Norte hasta el punto 3; 4000 m. al Este hasta el punto 4 y por último 3000 m. al Sur hasta PP., cerrando una superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. Salta, 8 de agosto de 1977. Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 1800

e) 19 al 30-9-77

O. P. Nº 28604

T. Nº 14597

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería, que, Alcides Leopoldo Ontiveros, el 27 de diciembre de 1976, por Expte. Nº 9631-O, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del cerro Redondo (PR), se mide 800 metros al Oeste hasta el punto PP., desde allí 3.400 metros al Norte hasta el punto 1; 4.000 metros al Este hasta el punto 2; 5.000 metros al Sur hasta el punto 3; 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4 y por último 1.600 metros al Norte hasta el punto PP. con lo que se cierra una superficie de

2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 1º de setiembre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 1.800,-

e) 8 al 26-9-77

O. P. 28603

T. Nº 14596

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería, que, Amalia C. de Ontiveros, el 18 de enero de 1977, por Expte. Nº 9653-O, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Cerro Redondo (PR), se mide 1.000 metros al Oeste hasta el punto P.P., desde allí 1.500 metros al Sur hasta el punto 1; 4000 m. al Oeste hasta 2; 5.000 mts. al Norte hasta 3; 4.000 metros al Este hasta 4 y por último 3.500 metros al Sur hasta P.P. con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 1º de setiembre de 1977. — Luz María Moscarda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 1.800,-

e) 8 al 26-9-77

licitacion publica

O. P. Nº 28725

F. Nº 3988

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Obra: Ruta Provincial Nº 33 El Carril-Payogasta. Tramos 1º y 2º obras de arte y complementarias de conservación.

licitacion publica Nº 21

Sección: Km. 10,73 - Km. 23,92.

Los Laureles-Mal Paso. Expte. Nº 33-54895.

licitacion publica Nº 26

Sección: Km. 23,92 - Km. 37,12.

Mal Paso-La Zanja. Expte. Nº 33-54896.

licitacion publica Nº 27

Sección: Km. 37,12 - Km. 50,32.

La Zanja-Los Yastos. Expte. Nº 33-54897.

licitacion publica Nº 28

Sección: Km. 50,32 - Km. 63,52.

Los Yastos-Piedra del Molino. Expediente número 33-54914.

Presupuesto Oficial: \$ 160.000.000,00, cada Sección.

Garantía a la Propuesta: \$ 1.600.000,00, cada Sección.

Consultas y Venta de Pliegos: en Dirección de Vialidad de Salta, España 721 - Salta.

Presentación de Propuestas: Se efectuarán para las cuatro Licitaciones obligatoriamente hasta 10 horas del día 7 de octubre. No se aceptarán ofertas con posterioridad a dicha hora.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 7 de octubre de 1977 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado, para la primera licitación continuando en forma sucesiva con las siguientes.

Precio de cada Pliego de Licitación: \$ 12.600,- en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 450,-

e) 22 al 30-9-77

O. P. Nº 28710

F. Nº 3987

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 8, a realizarse el día 10 de octubre de 1977 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de un chasis nuevo, modelo 1977, Mercedes Benz o similar, tipo LO 608D/350, motor diesel 4 cilindros, con destino a la Dirección General de Cultura de la Provincia. Precio del Pliego \$ 1.775,-. Venta del mismo en Zuviria Nº 163 - Salta.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 450,-

e) 22 y 23-9-77

O. P. Nº 28709

F. Nº 3986

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

licitacion publica Nº 24

Obra: Pista de aterrizaje Ciudad de Orán. Pavimentación de hormigón simple en calles internas. Expediente Nº 33-53975/77.

Presupuesto Oficial: \$ 14.369.324,-.

Garantía a la Propuesta: \$ 143.693,-.

Consultas y Venta de Pliegos: en Dirección de Vialidad de Salta, España 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 11 de octubre de 1977 a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 3.200,- en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 450,-

e) 22 al 30-9-77

O. P. Nº 28708

F. Nº 3985

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

licitacion publica Nº 23

Obra: Construcción de Vivienda Personal Técnico y Obrero en Seclantás. Expediente Nº 33-54532.

Presupuesto Oficial: \$ 20.613.677,-.

Garantía a la Propuesta: \$ 206.136,-.

Consultas y Venta de Pliegos: en Dirección de Vialidad de Salta, España 721 - Salta.

Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 10 de octubre a horas 11 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 3.700,- en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 450,-

e) 22 al 30-9-77

O. P. Nº 28707 F. Nº 3984
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 22

Obra: Pavimentación Avenida España, Embarcación. Calzada de hormigón simple. Expediente Nº 33-53687/77.

Presupuesto Oficial: \$ 55.661.000,-.
Garantía a la Propuesta: \$ 556.610,-.
Consultas y Venta de Pliegos: en Dirección de Vialidad de Salta, España 721 - Salta.
Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 10 de octubre a horas 10 o día siguiente hábil en caso de ser feriado.
Precio del Pliego: \$ 9.400,- en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 450.- e) 22 al 30-9-77

O. P. Nº 28706 F. Nº 3983
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 25

Obra: Puente acceso La Poma. Construcción Puente de hormigón armado de 22 metros de luz. Expte. Nº 33-54570/77.

Presupuesto Oficial: \$ 11.226.162,-.
Garantía a la Propuesta: \$ 112.261,-.
Consultas y Venta de Pliegos: en Dirección de Vialidad de Salta, España 721 - Salta.
Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta el día 11 de octubre de 1977 a horas 11 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 2.900,- en venta hasta 5 días antes de fecha de apertura.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$ 450.- e) 22 al 30-9-77

O. P. Nº 28704 F. Nº 3981
Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Adquisición de Leche Entera en Polvo"

Llámanse a Licitación Pública nº 18, para el día 7 de octubre de 1977, a horas 10 o día subsiguiente si este fuera feriado para la adquisición de: Leche Entera en Polvo, con destino a la Dirección de Programa Materno Infantil, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 y 60 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 1.325,- (Un mil trescientos veinticinco pesos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano nº 1349 - Salta.

Valor al cobro \$ 500.- e) 21 y 22-9-77

O. P. Nº 28702 T. Nº 14670

COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA

DELEGACION NOROESTE

Llámanse a Licitación Pública nº 62/77, para el día 3/10/77 a horas 12, para la provisión de: Cerraduras tipo Yale - Flotadores - Tirantes, etc.

Entrega de Pliegos: Sede Delegación Noroeste de la C.N.E.A., sito en Km. 7 de la Ruta 9 - Camino a Vaqueros - Casilla de Correo nº 19. Valor del Pliego: Sin cargo.

Agustín Rosa
Presidente

Imp. \$ 400.- e) 21 y 22-9-77

O. P. Nº 28693 F. Nº 3979

PROVINCIA DE SALTA

Dirección General de Compras y Suministros

Llámanse a Licitación Pública nº 7, a realizarse el día 6 de octubre de 1977 a horas 11, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: una Pick-Up K-Nueva, Modelo 1977 - Motor Diesel 6 Cilindros - Doble Cabina. Precio del Pliego: \$ 1.400. Venta del mismo en Zuviría nº 163 - Salta.

La Dirección

Valor al cobro \$ 450.- e) 21 y 22-9-77

O. P. Nº 28691 F. Nº 3978

Gobierno de la Provincia de Salta
MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas
Administración General de Aguas de Salta

Llámanse a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra:

—"Cloaca Máxima y Establecimiento de Depuración de Líquidos Cloacales de la Ciudad de Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 3.358.104.108,-

Fecha de apertura de ofertas: 20 de diciembre próximo a las 10 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 204.536,-

Consulta en A.G.A.S., calle San Luis 52 - Salta y Casa de Salta, Maipú 661 - Capital Federal. Venta exclusivamente en A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 450.- e) 21 y 22-9-77

O. P. Nº 28682 F. Nº 3976

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

A. G. A. S.

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra:

"Provisión de la Red Cloacal, 1ª Etapa Campo Quijano, Dpto. Rosario de Lerma".

Presupuesto Oficial: \$ 49.683.218,00.

Fecha de apertura de ofertas: 13 de octubre próximo a las 11 horas.

Lugar de apertura: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 6.025,00.

La Administración General

Valor al cobro \$ 450.- e) 20 al 28-9-77

O. P. Nº 28681

F. Nº 3975

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

A. G. A. S.

Llámanse a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra:

"Líneas Primarias de 13,2 kv. en Zonas Agrícolas de General Güemes - Salta".

Presupuesto Oficial: \$ 136.173.562,00.

Fecha de apertura de ofertas: 13 de octubre próximo a las 12 horas.

Lugar de apertura de ofertas: San Luis 52, Salta.

Precio del Pliego: \$ 11.220,00.

La Administración General

Valor al cobro \$ 450,-

e) 20 al 28-9-77

O. P. Nº 28677

F. Nº 3974

FUERZA AEREA

Región Aérea Noroeste

Explotación del Restaurante, Bar y Confeitería del Aeropuerto Salta

Licitación Pública Nº 7/77

Para la explotación del restaurante, bar y confitería.

Pliegos: Venta en la Jefatura del Aeropuerto Salta, en días hábiles de lunes a viernes de 07.30 a 12:30 horas.

Valor del pliego: \$ 20.000,-

Fecha de apertura: 6 de octubre de 1977.

Lugar: Jefatura del Aeropuerto Salta.

V. al cobro \$ 925.

e) 19 al 27-9-77

O. P. Nº 28676

F. Nº 3973

Ministerio de Bienestar Social de la Nación

Secretaría de Estado de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL**"Dr. VICENTE ARROYABE"****Licitación Pública Nº 5/77**

Llámanse a Licitación Pública Nº 5/77, para el día 5 de octubre del año 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Establecimiento, calle Alberdi 855 en Tartagal, Pcia. de Salta, debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio o a la Oficina de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

V. al cobro \$ 450.

e) 19 al 22-9-77

O. P. Nº 28639

F. Nº 3965

Ministerio de Bienestar Social de la Nación

SECRET. DE ESTADO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL NACIONAL**"Dr. VICENTE ARROYABE"****Licitación Pública Nº 4/77**

Llámanse a licitación pública Nº 4/77 para el día 26 de setiembre del año 1977, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional "Dr.

Vicente Arroyabe". La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado establecimiento —calle Alberdi 855— en Tartagal (provincia de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado nosocomio o a la Oficina de Contrataciones, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: instrumental quirúrgico; equipos de electromedicina; equipos de comunicaciones, matafuegos, etc.

Valor al cobro \$ 450.

e) 12 al 26-9-77

O. P. Nº 28631

F. Nº 3961

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía**

Secretaría de Estado de Obras Públicas

LICITACION PUBLICA Nº 25/77

Obra: Construcción Escuela Provincial Nº 110 Batalla de Maipú - 2 aulas.

Ubicación: Finca El Porvenir - Dpto. Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 29.427.783,-.

Fecha de Apertura: 4 de Octubre de 1977. Horas 11.

Precio del Pliego: \$ 4.404,00.

Consulta, Venta de Pliego y destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 450,-

e) 9 al 22-9-77

O. P. Nº 28630

F. Nº 3960

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía**

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura

LICITACION PUBLICA Nº 24/77

Obra: Construcción Escuela Provincial Nº 102 20 de Febrero - 4 aulas.

Ubicación: General Pizarro - Dpto. Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 39.480.843,00.

Fecha de Apertura: 4 de octubre de 1977. Horas 10.

Precio del Pliego: \$ 5.208,00.

Consulta, Venta de Pliego y destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 450,-

e) 9 al 22-9-77

O. P. Nº 28629

F. Nº 3959

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía**

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección General de Arquitectura

LICITACION PUBLICA Nº 23/77

Obra: Construcción Escuela Provincial Nº 355 2 aulas.

Ubicación: Balbuena - Departamento Anta.

Presupuesto Oficial: \$ 28.488.556,00.

Fecha de Apertura: 4 de octubre de 1977. Horas 9.

Precio del Pliego: \$ 4.329,00.

Consulta, Venta de Pliego y destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 450,-

e) 9 al 22-9-77

O. P. Nº 28628

F. Nº 3958

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****Dirección General de Arquitectura****LICITACION PUBLICA Nº 22/77**

Obra: Construcción Tanque Elevado en Escuela Coronel Apolinario Saravia.

Ubicación: El Bordo, Campo Santo - Dpto. General Güemes.

Presupuesto Oficial: \$ 1.619.628,00.

Fecha de Apertura: 3 de octubre de 1977. Horas 10.

Precio del Pliego: \$ 1.310,00.

Consulta, Venta de Pliego y destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 450,- e) 9 al 22-9-77

O. P. Nº 28627

F. Nº 3957

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas****Dirección General de Arquitectura****LICITACION PUBLICA Nº 21/77**

Obra: Construcción Escuela 9 de Julio - Villa María Esther.

Ubicación: Salta - Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 159.117.883,00.

Fecha de Apertura: 3 de octubre de 1977. Horas 9.

Precio del Pliego: \$ 15.344,00.

Consulta, Venta de Pliego y destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550 - Salta.

Valor al cobro \$ 450,- e) 9 al 22-9-77

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 28678

T. Nº 14653

Ref.: Expte. Nº 34 - 28789/72 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Carlos Felipe Viaña, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 90,4349 Has. y con carácter Temporal-Eventual una superficie de 180,5651 Has., con dotaciones de 47,48 ls./seg. y 84,30 ls./seg. respectivamente, en la propiedad denominada Finca "La Florida" o "Cuartadero" catastro Nº 612, ubicado en El Tala, Departamento de La Candelaria; a derivar del río Tala —margen izquierda— por un canal comunero, acequia propia y por una compuerta a construirse. En época de estiaje la propiedad tendrá derecho a un turno a establecerse según la existencia de caudales.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última

publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 26 de julio de 1977. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación - A. G. A. S.

Imp. \$ 900,-

e) 20-9 al 3-10-77

O. P. Nº 28642

T. Nº 14628

Ref.: Expte. Nº 34 - 8477/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el artículo 350 del Código de Aguas se hace saber que la señora María Albertina Capobianco de Saravia, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública. derechos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, una superficie de 5,5300 hectáreas del inmueble urbano denominado "Casa Quinta", catastro número 418, ubicado en el Departamento de Cerrillos, con una dotación de 2,90 l/seg., con las aguas provenientes del río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el canal secundario IV, compuerta Nº 1 y acequia "Del Pueblo" (antes de "Tejada"). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 14 de junio de 1976.

Imp. \$ 900.

e) 12 al 28-9-77

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 28694

F. Nº 3980

**TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA**

[Notifícase en legal forma al Sr. Heriberto Gerardo Acosta, Expte. nº 0071/76 - Cº 02, que por Resolución nº 798 dictada el 30 de agosto de 1976 por este organismo, se le aplicó una multa de \$ 500,- (Quinientos pesos), según el artículo 83º inciso j) de la Ley de Contabilidad vigente, y se lo emplaza para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, proceda a abonar dicha suma en la Habilitación de Pagos de este cuerpo, sito en calle General Güemes nº 550 - Salta, en el horario de 7 a 14, de lunes a viernes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, 8 de setiembre/1977. — Rubén C. A. Cardón - Presidente.

Valor al cobro \$ 450,-

e) 21 al 23-9-77

CONCURSO DE PRECIOS

O. P. Nº 28705

F. Nº 3982

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámanse a Concurso de Precio: Para el día 11 de Octubre de 1977 a horas 12, o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para la adquisición de papelería para nuestra imprenta, en

esta Casa Central de acuerdo al pliego de condiciones, que se entregará al solicitante.

Consultas y pliego de condiciones: Banco Provincial de Salta - España 518 - Salta - Oficina

de Secretaría y Economato.

Precio del pliego: \$ 500.- (Quinientos).- Mario Teruelo, Jefe de Departamento de 1ra. Cat. Valor al cobro \$ 450.- e) 22 y 23-9-77

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 28724

T. Nº 14686

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez (Interino) a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos Caratulados: "ALVAREZ, REIMUNDO ELVIRA DELGADO DE" Sucesorio-Expte. Nº 13.723/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante. Publíquese por el término de diez días. Secretaría a cargo del procurador Angel Adolfo Jerez. Salta, 7 de setiembre de 1977.

Imp. \$ 400,00

e) 22-9 al 5-10-77

O. P. Nº 28721

T. Nº 14685

El Dr. Oscar Koehle, Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Pedro Martín Mena, Expte. Nº 53.854/77, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, setiembre 19 de 1977. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo. Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 22-9 al 5-10-77

O. P. Nº 28711

T. Nº 14674

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATROCINIO VILTE, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 49.204/77 Publicación: 10 días. Secretaría: Dr. Marcelo R. Domínguez. Salta, 19 de setiembre de 1977.

Imp. \$ 400,00

e) 22-9 al 5-10-77

O. P. Nº 28701

T. Nº 14664

El doctor Julio César Ovejero López a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio: "Sucesorio de Fischer de Pérez, María Barbarita; Quinteros Ernesto y Quinteros de Barrientos Armonía Alba", Expte. Nº 64.605, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de marzo de 1977. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 21-9 al 4-10-77

O. P. Nº 28700

T. Nº 14665

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de Juana Luisa Rodríguez de Lamas", Expte. Nº 38.334/70, ci-

ta y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Adriana Figueroa, Secretaria. — Salta, 21 de abril de 1977.

Imp. \$ 400.

e) 21-9 al 4-10-77

O. P. Nº 28699

T. Nº 14666

Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio "Sucesorio de Félix Luna", expediente Nº 63.140/75, cita y emplaza, por 30 días a acreedores y herederos del causante. Publicación: 10 días. — Dra. Susana K. de Martinnelli, Secretaria. — Salta, 1-10-77.

Imp. \$ 400.

e) 21-9 al 4-10-77

O. P. Nº 28698

T. Nº 14667

El doctor Julio César Ovejero López a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio: Sucesorio de Dolores Carrizo de Carrizo, expediente Nº 64.144/76, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 11 de marzo de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 21-9 al 4-10-77

O. P. Nº 28696

T. Nº 14668

El doctor Alberto López, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en el juicio "Sucesorio de Montoya Marcos Federico", expediente Nº 49.308/77, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de setiembre de 1977. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 21-9 al 4-10-77

O. P. Nº 28692

T. Nº 14663

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don José Francisco Piedrabuena —Sucesorio— expediente Nº 53697/77 por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Publicación: 10 días. — Salta, 16 de setiembre de 1977. — Fdo. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 21-9 al 4-10-77

O. P. Nº 28679

T. Nº 14654

Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO GUMERSINDO QUESADA, Expte. 46.669/77 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 9 de setiembre de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 20-9 al 3-10-77

O. P. Nº 28675

T. Nº 14651

El doctor Alberto López, Juez C. y C., 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de César Gerardo Salado (Expte. Nº 49.216), a los fines de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 12 de setiembre de 1977. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 19 al 30-9-77

O. P. Nº 28674

T. Nº 14650

El doctor Julio Ovejero López, Juez Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felina Segunda Guzmán (Sucesión, Expte. Nº 64.920/77), a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 12 de setiembre de 1977. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 19 al 30-9-77

O. P. Nº 28666

T. Nº 14642

El doctor Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de la Sucesión de Evaristo Vicente Contrera, Expte. número 25.703/77, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Dra. Mirta Gladys Yobe. San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 6 de 1977.

Imp. \$ 400.

e) 19 al 30-9-77

O. P. Nº 28664

T. Nº 14644

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Calixto Hoyos, Expte. Nº 29.577/76. Publíquese por 10 días. Salta, 30 de agosto de 1977. Dra. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 19 al 30-9-77

O. P. Nº 28660

T. Nº 14638

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en los autos: "Sucesorio de BARBOZA, Modesto Víctor", Expte. Nº 49.232/77, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días

comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de setiembre de 1977. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 19 al 30-9-77

O. P. Nº 28659

T. Nº 14637

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 5ta. Nom. C. y C., en autos: "Aylan Zenón Laureano y Aylan Amelia Sena Hernández de, Sucesorio", Expte. Nº 30.268/77, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerla valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 6 de julio de 1977. Publíquese por 10 días. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 400.

e) 19 al 30-9-77

O. P. Nº 28610

T. Nº 14604

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días, a hacer valer sus derechos en el Sucesorio de PENALOZA, TADEA MARIA, Expte. Nº 29.616/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación de diez días. — Salta, setiembre de 1977. — Dra. Alicia Esther Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 9 al 27-9-77

O. P. Nº 28605

T. Nº 14595

El doctor Julio Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta (30) días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Víctor Ricardo Casali, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 64.814/77. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno o El Intransigente. — Salta, 31 de agosto de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 8 al 26-9-77

O. P. Nº 28597

T. Nº 14589

El doctor Patricio Colombo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de NIEVE, Fortunata Ceballos de", Expte. Nº 42.411/72, cita y emplaza a Nicomedes Nieve para que en el término de treinta días haga valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y "El Economista". — Salta, 5 de setiembre de 1977. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 8 al 26-9-77

O. P. Nº 28594

T. Nº 14585

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BENJA-

MIN SANCHEZ, Expediente Nº 30.158/77. El presente edicto se publicará por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Conste. — Salta, 5 de setiembre de 1977. — Dra. Alicia E. Reston, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 8 al 26-9-77

O. P. Nº 28587

T. Nº 14583

Julio Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, por Expte. Nº 64.806/77, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO ENRIQUE BORI, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno o El Intransigente. — Salta, 31 de agosto de 1977. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 8 al 26-9-77

O. P. Nº 28586

T. Nº 14576

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos de ANTONIO MARIA GRANERO. Expediente 53809/77. Edictos por diez días. — Salta, 5 de setiembre de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 8 al 26-9-77

O. P. Nº 28579

T. Nº 14574

El doctor Lucio M. Rufino, Juez 1ª Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AURORA NAVARRETE o NAVARRETA viuda DE LEON. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 18 de 1976. — Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400,-

e) 7 al 23-9-77

O. P. Nº 28574

T. Nº 14572

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MIGUEL PASCUAL SOLER para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. — Salta, setiembre 2 de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 7 al 23-9-77

O. P. Nº 28573

T. Nº 14567

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el Juicio: "CIRAMI, SANTIAGO, Sucesorio", Expte. Nº 13.650/77 para que dentro de los treinta (30) días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, agosto 22 de 1977. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 400,-

e) 7 al 23-9-77

O. P. Nº 28561

T. Nº 14557

El doctor Julio Ovejero López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Gregorio Bernabé Liendro, Expte. Nº 64.754/77. — Secretaria Dra. Marta M. de Haddad. — Salta, 9 de agosto de 1977.

Imp. \$ 400.

e) 6 al 22-9-77

O. P. Nº 28560

T. Nº 14558

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, en "Sucesorio - Giménez Lascano, Alfredo Antonio Daniel", expediente 53.706/77, cita a herederos o acreedores que considérense con derecho a bienes de la sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento legal. — Salta, 1º de setiembre de 1977. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 6 al 22-9-77

O. P. Nº 28553

T. Nº 14551

El doctor Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de VI Nominación en los autos "Fortunato, Elías - Sucesorio", expediente Nº 12.975/76, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. Publicación por 10 días. — Salta, 7 de marzo de 1977. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 400.

e) 5 al 9-9-77

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 28722

T. Nº 14684

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Tractor John Deere — Modelo 730—Sin base

El día 23 de setiembre de 1977, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta. Remataré, por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación Dra. Eloísa G. Aguilar; remataré: en juicio que se tramita por Expte. Nº 29.766/77: un Tractor marca John Deere - modelo 730 - motor Nº 309891 - J.D. - Secuestrado- Revisar en avenida Chile Nº 1385 de esta ciudad dentro del horario Comercial el tractor no funciona por desperfectos mecánicos encontrándose con dos baterías y las gomas totalmente inutilizadas. Seña 30%, a cuenta del precio, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 10%, a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado feriado. Ricardo Gudiño, Martillero Público, Tel. Nº 19104.

Imp. \$ 960,00

e) 22 y 23-9-77

O. P. Nº 28720 T. Nº 14683

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor marca "Hallicrafters" — Sin base

El día 23 de setiembre de 1977, a horas 18,15 en mi escritorio de calle Ituzaingó nº 84 de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 4 Dra. Liliana L. de Genovese, en juicio que corre por Expte Nº 21.664/77. Remataré sin base: Un Televisor marca "Hallicrafters" nº 9193 en buen estado de uso y conservación. Secuestrado en mi poder en donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Señal 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión del 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 500,00 e) 22 y 23-9-77

O. P. Nº 28719 T. Nº 14682

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un Televisor marca "Cleveland" Gabinete de Madera—Sin base

El día 23 de setiembre de 1977, a horas 18,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio que corre por Expte. Nº 36395/76, remataré sin base: Un Televisor marca "Cleveland" mod. 2317, serie 21913 gabinete color marrón en buen estado de uso y conservación. Secuestrado en mi poder y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Señal 30%. Saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 500,00 e) 22 y 23-9-77

O. P. Nº 28717 T. Nº 14680

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de setiembre de 1977 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Ejecutivo OLIVERA OSCAR ELIZONDO vs. GERMAN RAMON y PIQUE CARLOS" Expte. Nº 30.165/77. Remataré sin base: Un armario metálico color gris con dos puertas correderas color blanco con estantes cajones y tesoro interiores. Un armario metálico color gris con dos puertas correderas color blanco con estantes interiores. Tres escritorios metálicos base de fórmica color blanco con tres cajones cada uno con llave. Tres sillas rodantes tapizadas el respaldo y la base de cuerina color negro. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 500,00 e) 22 y 23-9-77

O. P. Nº 28716

T. Nº 14679

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 30 de setiembre de 1977 a horas 18, en J.M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado nº 2, en autos: Ejec. Prend. "Enri-Hogar vs. Arias José Ernesto". Expte. nº 37.084/77. Remataré con Base de: (\$ 30.628.-), importe de la prenda, Un Tocadoisco marca Elecson. Revisar en el domicilio de la acreedora sito en Ituzaingó nº 102 ciudad. Señal: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 500.-

e) 22 al 24-9-77

O. P. Nº 28715

T. Nº 14678

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de setiembre de 1977 a horas 18 en J.M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: "Ejecutivo. Frigorífico Rafaela S.A.I.C. vs. Grandiller Julio Ramón". Expte. nº 13.286/77. Remataré: Sin Base: Una Estufa a Gas marca Simplex garrafa de 10 kilos; Una Radio a transistores marca Noblex modelo TN5. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señal: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 500.-

e) 22 y 23-9-77

O. P. Nº 28714

T. Nº 14677

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de setiembre de 1977 a horas 18 y 15 en J.M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: P.V.E. y Emb. Prev. "Frigorífico Rafaela S.A.C.I. vs. Grandiller Julio Ramón". Expte. nº 13.273/77. Remataré Sin Base: Un Televisor marca General Electrid modelo 23 M-11. Un Juego de Living color gris, compuesto de un sofá y dos sillones. Una Lámpara con gas de garrafa de 3 kilos. Señal: 30 % a cta., de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 500.-

e) 22 y 23-9-77

O. P. Nº 28713

T. Nº 14676

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 27 de setiembre de 1977 a horas 18 en J.M. Leguizamón nº 649, ciudad por disposición Sr. Juez de 6ta. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. que se le sigue a: "Vega Marta Elena López de y Guanra Raúl Eduardo". Expte. nº 13.198/77. Remataré Sin Base: Un Combinado marca Stromberg Carlson" modelo Alpha Nº 48274. Revisar en Lerma nº 800

ciudad. Señal: 30 % a cta. de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 500.- e) 22 y 23-9-77

O. P. Nº 28656 T. Nº 14631

Por: JOSE ZAPIA

EN METAN — SIN BASE

El día 16 de setiembre de 1977 a horas 17,30, en calle Arenales Nº 253 de Metán, remataré Sin Base una Gasogena marca Alcomet con 20 m. de manguera. Revisar en Estudio Dr. García. Metán. Ordena el Sr. Juez en lo C. y C. del D.J.S., en los autos caratulados Toreegrosa Antonio vs. Juicio seguido por Expte. Nº 13414/77. Secretaría Dra. Norma Fernández. Edictos 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Martillero José Zapia, Metán.

Imp. \$ 500. e) 16 al 22-9-77

O. P. Nº 28619 T. Nº 14618

Por: JOSE ZAPIA

El día 26 de setiembre de 1977, a horas 17, en mi escritorio de calle Islas Malvinas 134 de esta ciudad de Salta, remataré con Base de \$ 143.000.- correspondiente a la valuación fiscal, Un Lote de Terreno ubicado en calle Colón nº 126/32 de la Ciudad de Cafayate y señalado con el Catastro nº 2144, Sección "B", Manzana 56, Parcela 19, con medidas de frente 11,65, Fondo 64,56 mts. teniendo construido tres piezas de adobe de 4,50 por 4,50 mts. cada una. El inmueble se remata ocupado por la Sra. Lucía Beatriz R. de Colombo, quien invoca carácter de inquilino desde el año 1956, y por el Sr. Néstor Raúl Adet en el carácter de condómino y tenedor precario. Puede visitarse el inmueble martes y jueves de 14 a 18 horas. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, en el juicio que corre en Expte. nº 12.233/76. División de Condominio. Señal: 30 % en el acto del remate, comisión a cargo del comprador. Publicación 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 960.- e) 9 al 27-9-77

O. P. 28599 T. Nº 14586

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad

BASE: \$ 310.666.-

El día 26 de setiembre de 1977 a horas 18,15, en mi escritorio de calle Ituzangó Nº 84 de esta ciudad de Salta, remataré con base de pesos 310.666.- por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación doctor Alberto J. Medrano Ortiz, en Juicio que corre por Expte. Nº 13.170/77. Remataré con la base descripta precedentemente y que corresponde a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en esta ciudad de

Salta, con todo lo edificado, plantado cercado y adherido al suelo por accesión física y legal situado en calle Florida y señalado con el Nº 959. Con las siguientes dependencias: Tres dormitorios, dos baños 1º y de servicio, un lavadero, una cocina, dos comedores, un living, entrada para vehículo, patio con parral y frente c/jardín tipo chalet. Le corresponde a doña Agueda Figueroa de Taboada, quien ocupa el mismo, por título registrado al folio 468/469, Asiento 5/7 del Libro 27, Catastro 8323, Sección "E" Manzana 76 C, Parcela 24, Valor Fiscal: \$ 466.000. Frente 10 metros, Fondo 28,50. Superficie: 285 mts². Límites: N. Lote 16; S. Lote 14; E. Lote 6 y O. Calle Florida. Subasta ordenada en exhorto del señor Juez de 1º I. C. y C. 2da. Nom. de Santiago del Estero. S/Nulidad de actos jurídicos. Cancelación de Inscripción y Daños y Perjuicios: Figueroa Agueda Taboada de vs. Herederos de Carlos Colombo. Señal 30% a cuenta del precio, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión 5% a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Tel. 19104.

Imp. \$ 960.- e) 8 al 26-9-77

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 28657 T. Nº 14633

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a hacerlos valer en el juicio "ACORIA BONIFACIO - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 13.552/77, bajo apercibimientos de designárseles Defensor de Oficio (art. 90 C. de P. C. y C.), a contar de la última publicación y en el término de treinta días. Publíquense por diez días. Firmado: Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 550. e) 16 al 29-9-77

O. P. Nº 28564 T. Nº 14561

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en el juicio: "Bock, Ewaldro Rodolfo - Posesión veinteñal", Expte. Nº 46.233/77, cita por diez días a Guillermo Hagemann, David Gudiño, Sofía Romero de Gudiño y Martín Saravia o sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble denominado "Lote XX" de "Las Cien Leguas", sito en el departamento de Anta, catastro Nº 571, con títulos al folio 319, as. 351, del libro D de Títulos, plano Nº 443, con superficie de 9.380 hectáreas 0603 metros cuadrados, para que se presenten a hacerlos valer, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 550. e) 6 al 22-9-77

O. P. Nº 28558 T. Nº 14556

El doctor Severino Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez

días a partir de la última publicación a la señora Josefa de Juárez y a la señora Ernestina Fernández de Fascio y a todo interesado en la posesión que se considere con derechos sobre el inmueble sito en la ciudad de Tartagal, descripto en el plano Nº 40, manzana 69, lote Nº 1, parcela 8, catastro Nº 3.054, cuya extensión es la siguiente: sobre la calle Gorriti, veintiocho metros con sesenta centímetros; sobre la calle España, veintinueve metros con setenta y cinco centímetros, y al costado norte veintinueve metros con cincuenta centímetros, y al costado este veintinueve metros con cuarenta y cinco centímetros. Esta citación se hace en los autos "Esquivel, Octavio Celso - Prescripción adquisitiva de dominio", expediente Nº 25.828, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente el señor Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. Publíquese por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, 15 de agosto de 1977. — Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 550.

e) 6 al 22-9-77

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 28712

T. Nº 14673

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por el término de nueve días bajo apercibimiento de ley a los herederos de Manuel Almanza para que comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del Juzgado, en los autos: "Fernández, Roberto Daniel vs. Sucesores de Almanza, Manuel - Transferencia de Dominio". Expediente nº 13.374/74, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por diez días. — Metán, 8 de julio de 1977. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 22-9 al 5-10-77

O. P. Nº 28723

T. Nº 14675

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), en los autos: "Zanier Francisco vs. Zurro Enrique (h.), Zurro Oscar Mario y otros - Cumplimiento de Contrato de Escrituración". Expte. nº 13.581/77, cita y emplaza a los señores Enrique Zurro (h.), Oscar Mario Zurro y Raúl Enrique Zurro y/o Liliana Zurro de Chirila, Raquel Nelly Zurro de Guzmán Arias, Hugo Abel Zurro y/o cualquier otra persona que se considere con derecho, para que comparezcan a tomar intervención en estos autos y hacer valer sus derechos dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de designárseles al Ministerio de Ausente para que los represente en este juicio. Publicaciones por diez días. — Metán, 9 de agosto de 1977. — Dr. Ricardo N. Martinicchio Alaniz, Secretario.

Imp. \$ 400.-

e) 22-9 al 5-10-77

Ó. P. Nº 28580

T. Nº 14575

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, en los autos: "RIVERO, CELIA RUIZ de c/ Sucesión de Jesús Coronel - Ordinario - Filiación", Expte. Nº 18.148/71, cita a los sucesores de Jesús Coronel a estar en juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Orán, agosto 9 de 1977. — Fdo. Mirta Gladis Yobe, Secretaria.

Imp. \$ 400.-

e) 7 al 23-9-77

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 28718

T. Nº 14681

CENTRO VECINAL
"DR. CARLOS SERREY" (Vaqueros)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal "Dr. Carlos Serrey" de la localidad de Vaqueros - Salta, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16 de octubre del cte. año, a horas 11, en su local social, sito en Avda. San Martín s/nº, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aprobación Memoria, Balance, Inventario e Inf. Org. Fiscalización, correspondiente al ejercicio 1976.
- 2º) Renovación autoridades.

Olimpia Flores de Tapia
 Presidente

Imp. \$ 200.-

e) 22-9-77

O. P. Nº 28743

T. Nº 14703

EXAGONO SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria**

El Directorio de Exágono Sociedad Anónima, convoca para el día 29 de setiembre del cte. año a horas 10, a Asamblea General Ordinaria; correspondiente al Ejercicio Nº 1 cerrado el 31-12-76; a llevarse a cabo en el local de la sociedad, calle Necochea Nº 748 en la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Balance General, cerrado el 31-12-76.
2. Estados de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Síndico.
3. Elección por un nuevo período de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Art. 238 (Ley 19.550). Depósito de las acciones: Los Accionistas para asistir a las Asambleas, salvo en el caso de las acciones nominativas

deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada; para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibos, que servirán para la admisión a la Asamblea.

Imp. \$ 400. e) 21 al 26-9-77

O. P. N° 28690

T. N° 14658

CLUB 20 DE FEBRERO

Estimado Consocio:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que la Comisión Directiva del Club 20 de Febrero, ha dispuesto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de setiembre del año en curso a horas 21,30 en su sede social de Paseo Güemes 54, de conformidad a lo prescripto por los Arts. 42 y 50 de los Estatutos, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2º - Consideración de la Memoria y resultado económico del Ejercicio 1976/1977.

3º - Elección de miembros de la Comisión Directiva para los siguientes cargos:

Un Vice-Presidente, en reemplazo del señor Ernesto López Sanabria, por dos años, por terminación de mandato.

Un Pro-Secretario, en reemplazo del señor Fernando Lecuona de Prat, por dos años, por terminación de mandato.

Un Tesorero, en reemplazo del Cont. Ernesto Cataldi Solá, por dos años, por terminación de mandato.

Un Pro-Tesorero, en reemplazo del Lic. Carlos Patrón Uriburu, por un año, por renuncia.

Un Vocal Titular, en reemplazo del Ing. Pedro Félix Remy Solá, por un año, por renuncia.

Tres Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores, doctor Julio Lederer Outes, Arq. Enrique Larrán y señor Arturo Ruiz de los Llanos, por terminación de mandato.

Un Vocal Suplente, en reemplazo del señor Fernando Ruiz Moreno, por un año, por renuncia.

Tres Vocales Suplentes, en reemplazo de los señores, doctor Horacio Patrón Costas, Ing. Jaime Matorras y Lic. Jaime Cornejo Yofré, por un año, por terminación de mandato.

4º - Fijar como apertura del comicio a las 22 horas y el cierre del mismo a las 24 horas.

5º - Cuota Social.

6º - Designación de dos miembros para que firmen el Acta de la Asamblea.

Raúl P. Aguirre Molina
Presidente

Enrique Cárdenas Saravia
Secretario

NOTA: Art. 53, segunda parte de los Estatutos: La Asamblea se considera válidamente constituida a la hora señalada con la presencia de la sexta parte de los Socios Activos, y treinta minutos después, con el número de socios que hubiesen registrado su asistencia.

Imp. \$ 640,-

e) 20 al 26-9-77

O. P. N° 28685

T. N° 14656

PACKING ENVASES ARGENTINOS S. A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1977 a las 10,30 horas en el local de Güemes 506, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:**I - ASUNTOS ORDINARIOS:**

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estados y Notas complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 6to. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1977; 2º) Remuneración del Directorio; necesidad de exceder los límites establecidos por el artículo 261 del Decreto Ley 19.550/72; 3º) Retribución de los Síndicos que integran la Comisión Fiscalizadora; 4º) Distribución de las utilidades; 5º) Fijación del número de Directores y su elección, si correspondiere; 6º) Prestar conformidad a la cláusula 28º del Formulario 17538 que integra el Acuerdo del Banco Nacional de Desarrollo del 12 de agosto de 1977 y cláusula (p) del Formulario del MND 2102.

II - ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

7º) Conversión de la totalidad de las acciones ordinarias emitidas hasta la fecha de clase "B" con derecho a un voto por acción, en acciones ordinarias de clase "A" de igual valor nominal, con derecho a cinco votos por acción; 8º) Designación de accionistas y síndicos para suscribir el acta de la reunión.

NOTA: Una vez concluido el tratamiento de los asuntos ordinarios la Asamblea deberá pasar a cuarto intermedio a efectos que los titulares de acciones de clase "A" celebren la Asamblea Especial que se convoca a continuación:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TITULARES DE LAS ACCIONES DE CLASE "A"

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea Especial a celebrarse el día 14 de octubre de 1977 a las 11,30 horas en Güemes 506, de la ciudad de Salta, a los titulares de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción, para resolver acerca del siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consentimiento para que la Asamblea General Extraordinaria que se convoca en el mismo local, hora y fecha, pueda disponer la conversión de las actuales acciones ordinarias de clase "B" de un voto por acción en acciones ordinarias de clase "A" de igual valor nominal de cinco votos por acción.

2º) Designación de accionistas y/o síndicos para suscribir el acta de la reunión.

NOTA: Tratándose el total del capital accionario de títulos nominativos rige lo dispuesto sobre el particular en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales para la concurrencia de los señores accionistas tanto de la Asamblea Or-

dinaria y Extraordinaria como de la Especial, pudiéndose hacer representar con las únicas limitaciones que se establecen en el artículo 239 de la misma Ley.

Salta, 31 de agosto de 1977.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 820,-

e) 20 al 26-9-77

O. P. Nº 28684

T. Nº 14657

COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL SALTEÑA S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y disposiciones Estatutarias se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de octubre de 1977 a las 17 horas, en la sede legal de la Sociedad, sita en Finca Urundel - Urundel (Salta), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 18º Ejercicio Económico, terminado el 31 de Marzo de 1977.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Elección de Presidente y cuatro Directores por un período de tres años, conforme a las disposiciones estatutarias.
- 4º Elección de un Síndico titular y un suplente por un período de tres años, conforme a las disposiciones estatutarias.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Angel Pis Diez

Presidente

Imp. \$ 400,-

e) 20 al 26-9-77

O. P. Nº 28665

T. Nº 14643

COOPERATIVA AGRARIA DEL NORTE Ltda.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1977, a las 17 horas, en

el local de la Cooperativa Agraria del Norte Ltda. ubicado en Avenida Chile Nº 1467 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
- 2º Análisis de la situación institucional de la Cooperativa.
- 3º Elección de las autoridades definitivas.

Salta, 13 de setiembre de 1977.

Teodoro Jovanovics

Secretario

Rosario Marinero Morales

Presidente

Imp. \$ 400,-

e) 19 al 23-9-77

O. P. Nº 28658

T. Nº 14636

COMPANIA INDUSTRIAL CERVECERA S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Adolfo Güemes Nº 1253, el día 7 de octubre de 1977 a horas 16 en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 sobre el Ejercicio Económico cerrado el día 31 de mayo de 1977. Lectura y consideración del informe del Contador Público.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás planillas anexas contables, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de mayo de 1977.
- 4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

A los señores Accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de Bancos para poder concurrir a la Asamblea, vence el día 4 de octubre de 1977.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 400,-

e) 19 al 23-9-77

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunes, que efectúan publicaciones en el **BOLETIN OFICIAL**, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION